



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Lunes 6 de noviembre de 2023

Sesión 27 Anexo I-5-7

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo I-5-7

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido Acción Nacional

2156

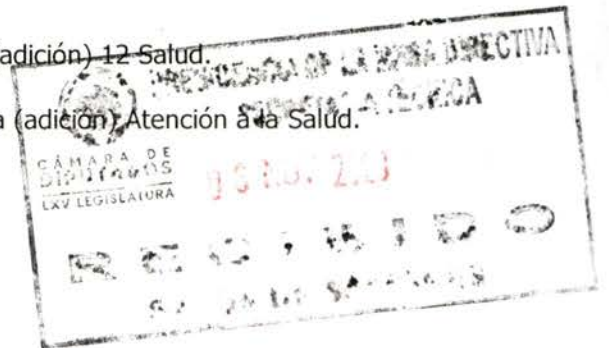
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Sonia Rocha Acosta**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Se reforma el Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios, Ramo 18 Energía, Programa Secretaria de Energía, recursos que se adicionan al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ramo 12 Salud, Programa Atención a la Salud.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios, Anexo (adición) 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía, Ramo o rubro (adición) 12 Salud.
- Programa (se resta) Secretaria de Energía, Programa (adición) Atención a la Salud.



Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios.	ANEXO: 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
RAMO O RUBRO: 18 Energía.	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: Secretaria de Energía.	PROGRAMA: Atención a la Salud.
MONTO: \$286,191,729	MONTO: \$1,312,035,432
SE QUITA: 132,500,000	SE INCREMENTA: \$132,500,000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65^{LE}
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

MONTO FINAL: \$153,691,729

MONTO FINAL: \$1,444,535,432

Atentamente



Dip. Sonia Rocha Acosta

2157

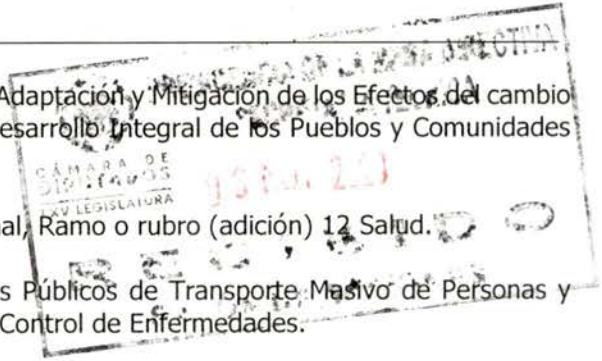
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Sonia Rocha Acosta**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)** Se reforma el Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Ramo 07 Defensa Nacional, Programa Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya, recursos que se adicionan al Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 12 Salud, Programa Prevención y Control de Enfermedades.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Anexo (adición) 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional, Ramo o rubro (adición) 12 Salud.
- Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya, Programa (adición) Prevención y Control de Enfermedades.



Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.</p> <p>MONTO: \$5,937,262,358</p>	<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Prevención y Control de Enfermedades.</p> <p>MONTO: \$41,527,575</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65^{ta}
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

SE QUITA: \$1,850,000,000

SE INCREMENTA: \$1,850,000,000

MONTO FINAL: \$4,087,262,358

MONTO FINAL: \$1,891,527,575

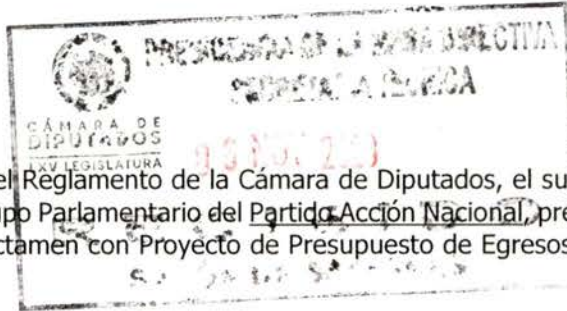
Atentamente

Dip. Sonia Rocha Acosta



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Sonia Rocha Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se reforma el Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Ramo 07 Defensa Nacional, Programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, recursos que se adicionan al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ramo 11 Educación Pública, Programa Servicios de Educación Media Superior.

- Artículo
Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Anexo (adición) 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
[X] Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional, Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública.
[X] Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Servicios de Educación Media Superior.

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A: containing details of budget changes including ANEXO, RAMO O RUBRO, PROGRAMA, and MONTO.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

SE QUITA: \$24,950,000,0000

SE INCREMENTA: \$24,950,000,000

MONTO FINAL: \$95,049,999,999

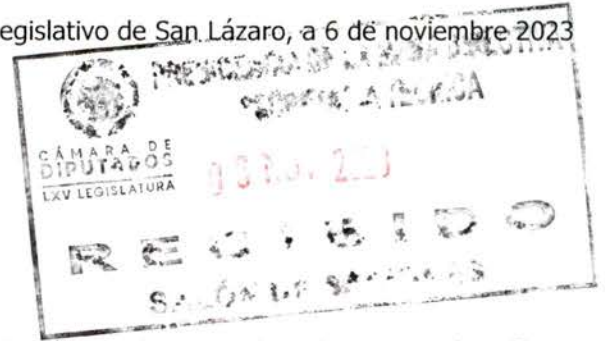
MONTO FINAL: \$28,857,165,106

Atentamente

Dip. Sonia Rocha Acosta

2159

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

- Anexo 16 (se resta). RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo 20 (adición) RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional _Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones Económicas
- Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

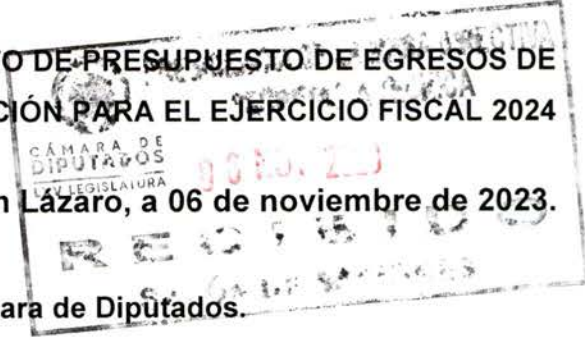
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 3,000,000,000 MONTO: 8,996,999,999	ANEXO: 20 RAMO O RUBRO: <u>RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</u> PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) SE INCREMENTA: 3,000,000,000 MONTO: 20,984,761,420

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández

**RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
Presente.

La que suscribe **Diputado Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **(adicionar y modificar): Artículo 9 fracción I**, del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

- Artículo 9 fracción I _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ARTÍCULO 9</p> <p>I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación de la Secretaría en los supuestos en que las Dependencias y Entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales,</p>	<p>ARTÍCULO 9</p> <p>I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación de la Secretaría en los supuestos en que las Dependencias y Entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales,</p>

comerciales, complementarios, auxiliares y conexos a los anteriores rubros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente. Asimismo, la Secretaría podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación de plazas para prestar los servicios de salud; II a VII...	comerciales, complementarios, auxiliares y conexos a los anteriores rubros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente. Asimismo, la Secretaría podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación de plazas para atender y fortalecer al sector salud para cualquier crisis sanitaria; II a VII...
--	---

Atentamente


Javier González Zepeda.
Diputado Federal

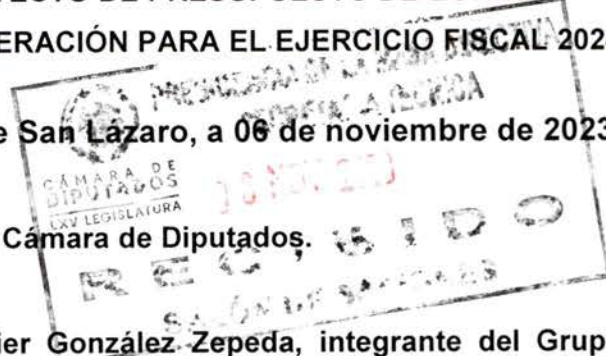
000

2161

RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
Presente.



La que suscribe **Diputado Federal Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Artículo 22 fracción III**, del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

- Artículo 22 Fracción III
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 22</p> <p>III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;</p>	<p>Artículo 22...</p> <p>III. Consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;</p>

IV.	IV.
-----	-----


Atentamente
Javier González Zepeda
Diputado Federal



2162

**RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
Presente.

La que suscribe **Diputado Federal Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifique el quinto párrafo del apartado B del contenido general del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:**

DICE:	DEBE DECIR:
<p data-bbox="337 1221 708 1272">B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO</p> <p data-bbox="289 1353 818 1581">En ese sentido, se prevé que para 2024 se mantenga el incremento en el poder adquisitivo del salario mínimo, en términos reales, así como el mayor despliegue de recursos a través de los programas sociales, hechos que permitirán que el consumo privado contribuya al crecimiento económico.</p>	<p data-bbox="867 1221 1237 1272">B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO</p> <p data-bbox="818 1353 1336 1581">En ese sentido, se prevé que para 2024 se incremente en el poder adquisitivo del salario mínimo, en términos reales, así como el mayor despliegue de recursos a través de los programas sociales, hechos que permitirán que el consumo privado contribuya al crecimiento económico.</p>

Atentamente

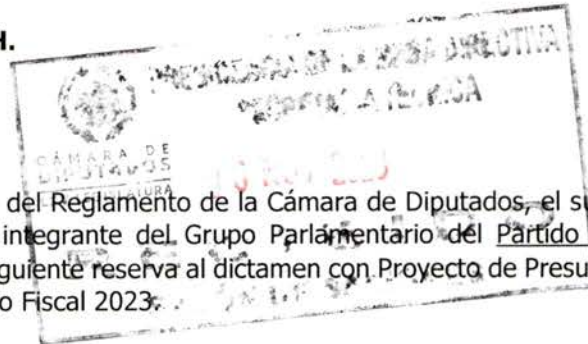
Javier González Zepeda
Diputado Federal



al 2163

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Federal Javier Gonzalez Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo

X Anexo (se resta) 10 erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas
Anexo (adición) 10 erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas

X Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 12 Salud

X Programa (se resta) Sembrando vida Programa (adición) prevención y control de enfermedades

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A: containing financial details of the budget amendment.

Atentamente

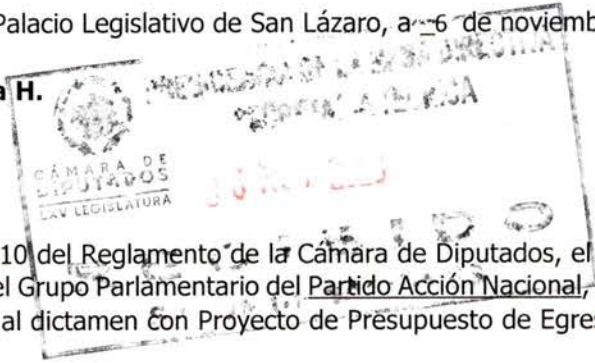
Handwritten signature of Javier González Zepeda

Javier González Zepeda
Diputado Federal

2164

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP MARCELA GUERRA CASTILLO
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Javier González Zepeda**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 16 recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) Anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Ramo o rubro (se resta) 21 turismo Ramo o rubro (adición) 05 relaciones exteriores

Programa (se resta) escalas náuticas en mar de cortes y otras unidades de negocios 1/ Programa (adición) atención, protección, servicios de asistencia y consulares

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres
RAMO O RUBRO: 21 Turismo	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones exteriores
PROGRAMA: Escalas náuticas en mar de cortes y otras unidades de negocios 1/ 211.289.550	PROGRAMA: Atención, protección, servicios y asistencias consulares 12,000,000
SE QUITA: 5.942.00	SE INCREMENTA: 5,942,00
MONTO: 205.347.550	MONTO: 17,942,000

Atentamente



Javier González Zepeda
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2022.

2165

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos), del Ramo 14, Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo el Futuro y se suma al Anexo 14, Ramo 12 Salud, Programas de Salud materna, sexual y reproductiva.

Se propone **(Modificar)**:

- Anexo: 14 y Anexo 14
- Ramo o rubro: Ramo 14, Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo El Futuro y Ramo 12 Salud, Programa de salud materna, sexual y reproductiva.
- Programa: Programa de Salud materna, sexual y reproductiva.

Página 84

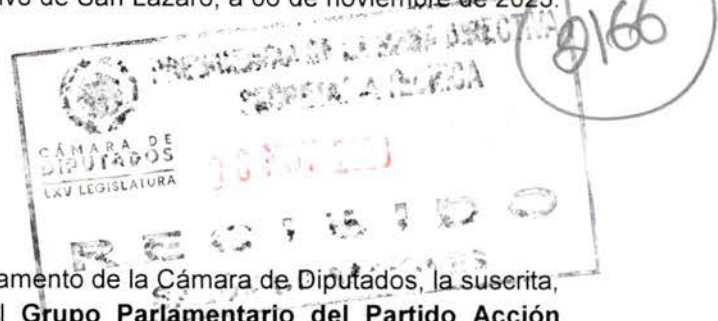
Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	SE SUMA A: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.
Ramo 14, Trabajo y Previsión Social	Ramo 12: Salud
Programa: Jóvenes Construyendo el Futuro \$15,214,428,505	Programa: Programa de Salud materna, sexual y reproductiva \$993,095,718
Se quita: \$200,000,000	Se incrementa: \$200,000,000
Total: \$15,014,428,505	Total: \$1,193,095,718

Atentamente,

Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático (pesos), el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Se propone **(Modificar)**:

- Anexo: 16 y Anexo 16.
- Ramo o rubro: Ramo 20, Bienestar, Sembrando Vida y Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
- Programa: Sembrando Vida y Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Página 547

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
Ramo 20, Bienestar	Ramo 13: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa: Sembrando Vida \$36,137,248,336	Programa: Programa de Vivienda Social
Se quita: \$2,000,000,000	Se incrementa: \$2,000,000,000
Total: \$34,137,248,3366	Total: \$2,043,320,282

Atentamente,

Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.

2167

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático (pesos), el Ramo 09 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Se propone (**Modificar**):

- Anexo: 16 y Anexo 16.
- Ramo o rubro: Ramo 20, Bienestar, Sembrando Vida y Ramo 09 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
- Programa: Sembrando Vida y Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Página 545

Para quedar como sigue:

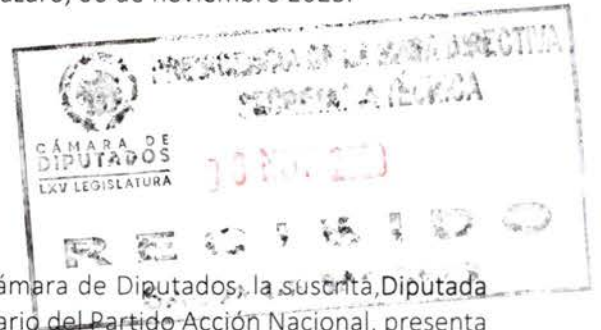
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
Ramo 20, Bienestar	Ramo 09: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
Programa: Sembrando Vida \$36,137,248,336	Programa: Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$128,000,000.
Se quita: \$1,000,000,000	Se incrementa: \$1,000,000,000
Total: \$35,137,248,336	Total: \$1,128,000,000

Atentamente,

AT
Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (adicionar): un párrafo al artículo 1º del Presupuesto De Egresos De La Federación para el ejercicio fiscal 2024, contenido en el dictamen de la Comisión De Presupuesto Y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024, para quedar como sigue:

Artículo 1º del PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, contenido en el dictamen de la comisión de presupuesto y cuenta pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 217-219

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus</p>

atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes a los Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las correspondientes al Anexo Transversal Anticorrupción; así como las principales causas de variación del gasto neto total al trimestre que corresponda, respecto del presupuesto aprobado, por Ramo y Entidad.

SIN CORRELATIVO

atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes a los Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las correspondientes al Anexo Transversal Anticorrupción; así como las principales causas de variación del gasto neto total al trimestre que corresponda, respecto del presupuesto aprobado, por Ramo y Entidad.

Los entes públicos a los que se les asignen recursos del presente Presupuesto contarán con un sistema de control interno en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y con cargo a su presupuesto aprobado, con el fin de propiciar un ambiente de prevención y de gestión de riesgos.

Atentamente

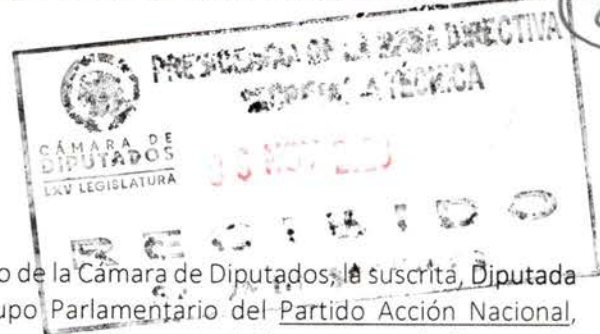


ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

2169

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 11 Educación, Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, para incrementar el presupuesto del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria.

Artículo _____
 Anexo (se resta) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Anexo (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Ramo o rubro (adición) 11 Educación

Programa (se resta) Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
(adición) Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria

Páginas:

Para quedar como sigue:

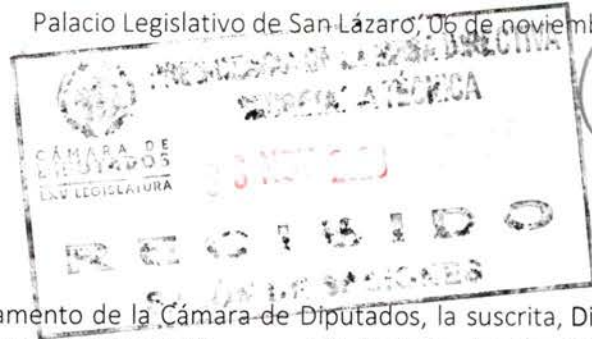
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
RAMO O RUBRO: <u>11 Educación</u> PROGRAMA: <u>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez \$ 38,543,975,375 millones de pesos</u>	RAMO O RUBRO: <u>11 Educación</u> PROGRAMA: <u>Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria \$ 5,836,570,573</u>
SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 37,543,975,375 millones de pesos	MONTO: \$6,836,570,573 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (adicionar): un párrafo al apartado Programa presupuestario La Escuela es Nuestra, contenido en las páginas 21 y 22 del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

Páginas 21-22

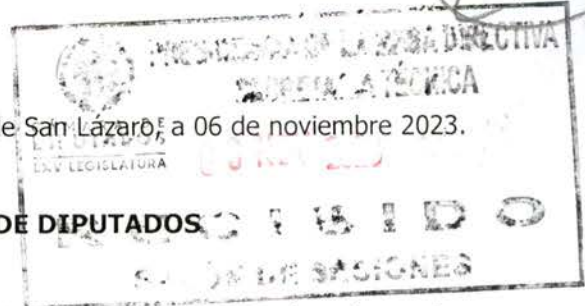
Para quedar como sigue:

Educación	
DICE	DEBE DECIR
<p>El Ejecutivo Federal tiene como objetivos específicos: (i) dignificar las condiciones de las escuelas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben educación; (ii) evitar la corrupción en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa; (iii) agilizar la entrega de recursos y lograr un mejor rendimiento del presupuesto; (iv) impulsar la organización popular, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común y promover la participación de niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones; (v) reactivar las economías locales mediante la inyección directa de recursos en las comunidades; (vi) fomentar la participación activa de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos, y (vii) promover la integración de comunidades escolares dispersas en Centros Integradores de Desarrollo y Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario.</p> <p>SIN CORRELATIVO</p>	<p>El Ejecutivo Federal tiene como objetivos específicos: (i) dignificar las condiciones de las escuelas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben educación; (ii) evitar la corrupción en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa; (iii) agilizar la entrega de recursos y lograr un mejor rendimiento del presupuesto; (iv) impulsar la organización popular, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común y promover la participación de niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones; (v) reactivar las economías locales mediante la inyección directa de recursos en las comunidades; (vi) fomentar la participación activa de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos, y (vii) promover la integración de comunidades escolares dispersas en Centros Integradores de Desarrollo y Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario.</p> <p>Este programa contempla los componentes de alimentación y horario extendido, en los cuales se focalizarán las acciones del Estado en beneficio del interés superior de la niñez con el que se garantiza su derecho humano a la educación, acceso a la alimentación y la ampliación de la jornada escolar para la mejora del aprendizaje y el desarrollo de nuevas habilidades.</p>

Atentamente


ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2171



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): ADICIONAR

Artículo _____

Anexo (se resta) **R026** Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Programa (se resta) **K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. (TREN MAYA).**

Programa (adición) **SE CREA "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR LACTEO"**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS.	PROGRAMA: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR LACTEO.
MONTO: \$119,999,999.999. SE LE RESTAN: \$1,000,000,000.	MONTO: \$0
MONTO FINAL: \$118,999,999,999.	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000

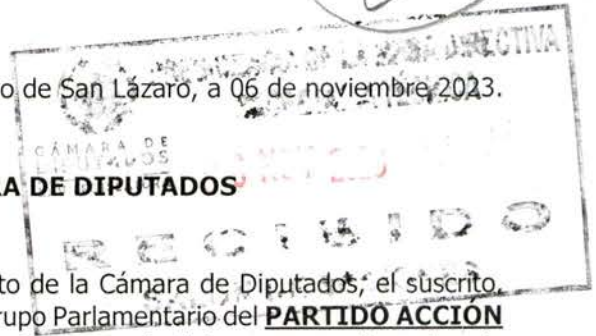
Atentamente

DIP. _____

2172

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre, 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) **S280** Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** Ramo o rubro (adición) **36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

Programa (se resta) **JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.**

Programa (adición) **SE CREA: "FONDO DE APOYO PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN ESTADOS Y MUNICIPIOS."**

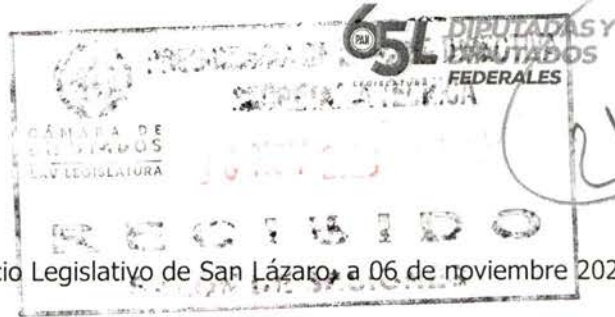
Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	RAMO O RUBRO: 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PROGRAMA: JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.	PROGRAMA: FONDO DE APOYO PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.
MONTO: \$24,204,725,382. SE LE RESTAN: \$5,000,000,000	MONTO: \$0
MONTO FINAL: \$119,204,725,382.	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000

Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **R026** _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL**
Ramo o rubro (adición) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**
- Programa (se resta) **K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. (TREN MAYA).**
Programa (adición) **K037 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS.**

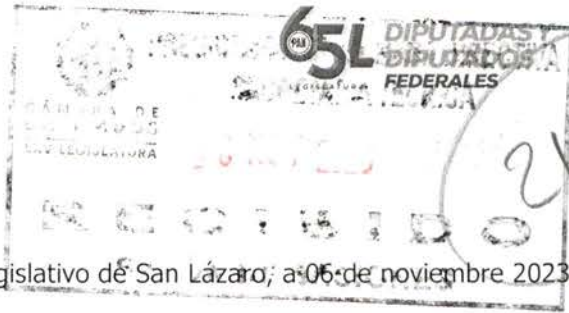
Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. MONTO: \$119,999,999.999 SE LE RESTAN: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$118,999,999,999.	ANEXO: RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS. MONTO: \$1,977,500,000 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$2,977,500,000.

Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) **P002** Anexo (adición) **28**

Ramo o rubro (se resta) **02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
Ramo o rubro (adición) **NO APLICA.**

Programa (se resta) **ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Programa (adición) **"CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VILLA HIDALGO, JALISCO".**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.</p> <p>PROGRAMA: ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</p> <p>MONTO: \$827,028,408 SE LE RESTAN: \$50,000,000</p> <p>MONTO FINAL: \$777,028,408.</p>	<p>ANEXO: 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.</p> <p>RAMO O RUBRO: NO APLICA</p> <p>PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VILLA HIDALGO, JALISCO.</p> <p>MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$50,000,000 MONTO FINAL: \$50,000,000.</p>

Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

2175

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL</p> <p>PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS</p> <p>MONTO \$ 119,999,999,999.00</p> <p>SE QUITA: \$ 150,000,000.00</p> <p>MONTO: \$ 119,849,999,999.00</p>	<p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p> <p>PROGRAMA: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS para quedar como sigue:</p> <p>MONTO: \$ 350,000,000.00</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 150,000,000.00</p> <p>MONTO: \$ 500,000,000.00</p>

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **BIENESTAR**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SE CREA PROGRAMA CO-INVERSIÓN MIGRANTE**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: BIENESTAR
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SE CREA PROGRAMA CO-INVERSIÓN MIGRANTE
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$ 500,000,000	SE INCREMENTA: \$ 500,000,000
MONTO: \$ 119,499,999,999.00	MONTO: \$ 500,000,000

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

2177

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS** PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

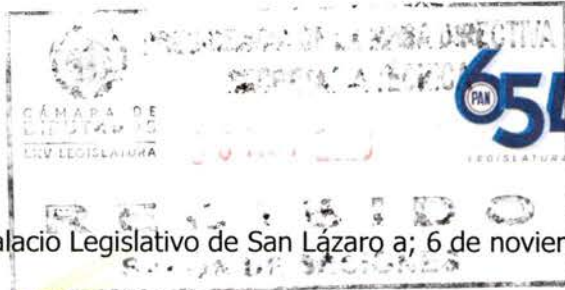
para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,874,643,981
SE QUITA: \$ 125,356,019.00	SE INCREMENTA: \$ 125,356,019.00
MONTO TOTAL: \$ 119,874,643,980.00	MONTO: \$ 2,000,000,000

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **CÁMARA DE DIPUTADOS**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 937,077,499.00 MONTO: \$ 119,062,922,500.00	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: CÁMARA DE DIPUTADOS MONTO: \$ 8,982,854,381.00 SE INCREMENTA: \$ 937,077,499.00 MONTO: \$ 9,919,931,880.00

ATENTAMENTE



 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



2179

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **EDUCACIÓN PÚBLICA**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: EDUCACIÓN PÚBLICA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 425,755,543,017.00
SE QUITA: \$ 13,262,399,680.00	SE INCREMENTA: \$ 13,262,399,680.00
MONTO: \$ 106,737,600,319.00	MONTO: \$ 439,017,942,697.00

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

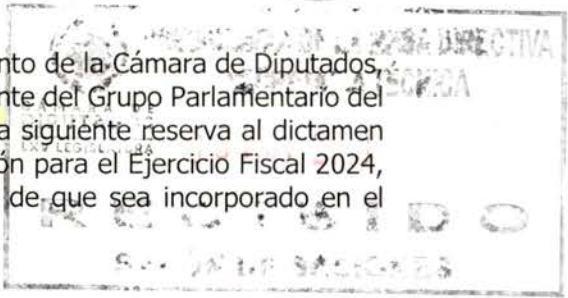
Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

2180

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:



- ARTÍCULO: _____
- ANEXO (SE RESTA): **16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): -
- PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS MONTO: \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 3,032,652,348.00 MONTO TOTAL: \$ 116,967,347,651.00	ANEXO: ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO O RUBRO: PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL MONTO: \$ 116,967,047,652.00 SE INCREMENTA: \$ 3,032,652,348.00 MONTO: \$ 120,000,000,000.00

ATENTAMENTE



 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2181

Palacio Legislativo de San Lázaro-a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS**

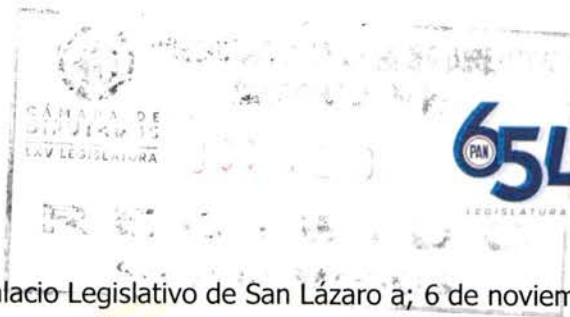
PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,000,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



2182

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** _ RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **RELACIONES EXTERIORES**

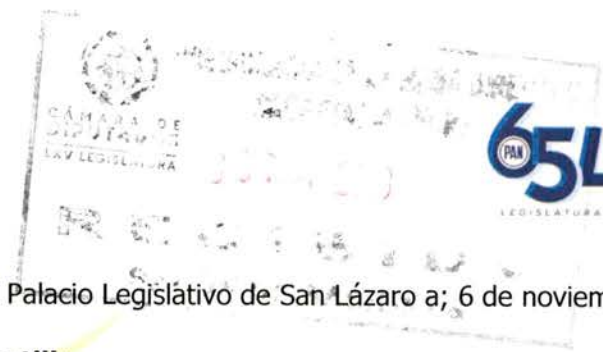
PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **ATENCIÓN A MIGRANTES**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: ATENCIÓN A MIGRANTES
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 75,000,000.00
SE QUITA: \$ 75,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 75,000,000.00
MONTO: \$ 119,924,999,999.00	MONTO: \$ 150,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

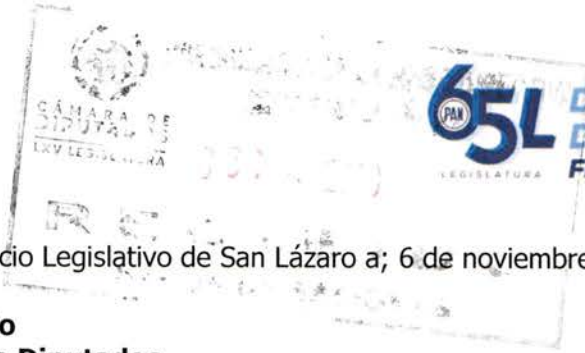
PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 32,767,037,027.00
SE QUITA: \$ 5,003,205,906.00	SE INCREMENTA: \$ 5,003,205,906.00
MONTO: \$ 114,996,794,093.00	MONTO: \$ 37,770,242,933.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



2184

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 5,787,183,598.00
SE QUITA: \$ 321,946,260.00	SE INCREMENTA: \$ 321,946,260.00
MONTO: \$ 119,678053,739.00	MONTO: \$ 6,109,129,858.00

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SUBSIDIOS HIDROAGRÍCOLAS**

para quedar como sigue:

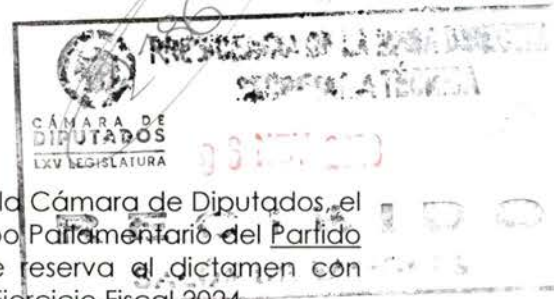
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SUBSIDIOS HIDROAGRICOLAS.
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 13,429,947.00
SE QUITA: \$ 1,570,053.00	SE INCREMENTA: \$ 1,570,053.00
MONTO TOTAL: \$ 119,998.429,946.00	MONTO: \$ 15,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Administración de la Infraestructura Programa (adición) N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil \$190,683,882
SE QUITA: \$191,000,000	SE INCREMENTA: \$191,000,000
MONTO: \$119,808,999,999	MONTO: \$381,683,882

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

2187

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

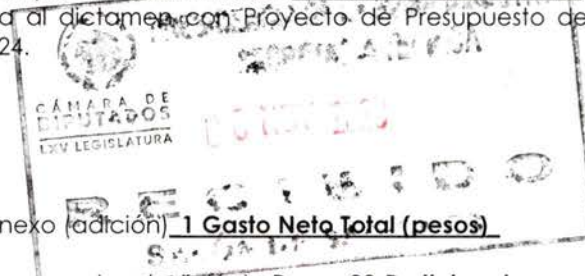
Se propone: **ADICIONAR Y MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 13 Marina Ramo o rubro (adición) Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa (se resta) R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec
Programa (adición) Fondo de Capitalidad
Páginas _____



Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	(Se adiciona) Anexo 35 Fondo de Capitalidad \$7,000,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>35 Fondo de Capitalidad</u>
RAMO O RUBRO: <u>13 Marina</u>	RAMO O RUBRO: <u>28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</u>
PROGRAMA: <u>R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec</u> \$ 17,058,394,260	PROGRAMA: <u>Se crea el Fondo de Capitalidad</u>
SE QUITA: \$7,000,000,000	SE SUMA: \$7,000,000,000
MONTO: \$10,058,394,260	MONTO: \$7,000,000,000

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

2788

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

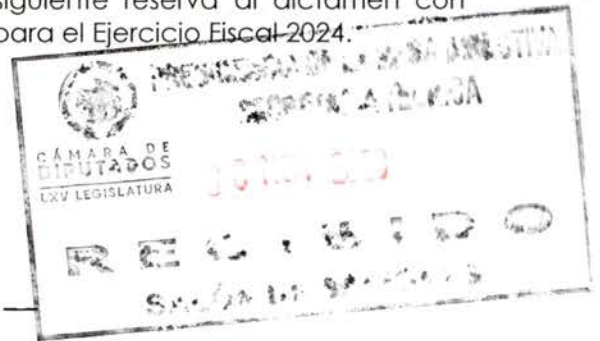
Se propone: **ADICIONAR**

Artículo: Artículo 1

Anexo (se resta)_Anexo (adición)_

Ramo o rubro (se resta) ___Ramo o rubro (adición) ___

Programa (se resta)_ Programa (adición)_
Páginas _____



Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 1. ... La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ...	Artículo 1. ... La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En caso de que se ejerzan recursos del presente decreto de manera indebida, se sancionará de conformidad con las leyes correspondientes.

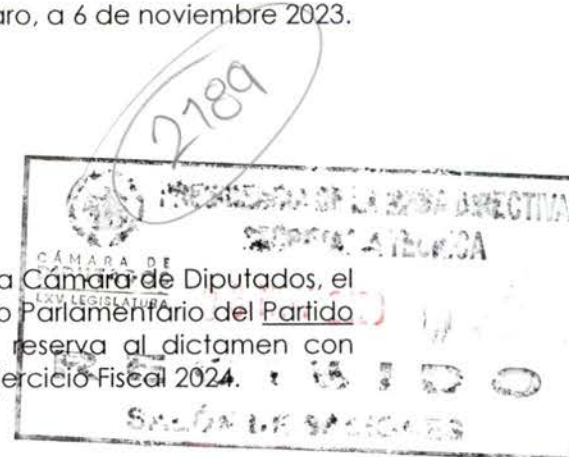
Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **MODIFICAR**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 13 Marina** Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 Salud**
- Programa (se resta) **R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec** Programa (adición) **E036 Programa de Vacunación**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 13 Marina	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec \$ 17,058,394,260	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación \$14,031,538,176
SE QUITA: \$14,000,000,000	SE INCREMENTA: \$14,000,000,000
MONTO: \$3,058,394,260	MONTO: \$28,031,538,176

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

2790

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **ADICIONAR**

Artículo Transitorio Décimo Cuarto

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____



Página 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	<p>Transitorios.</p> <p>...</p> <p>Décimo Cuarto: En lo relativo a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Capitalidad, el Gobierno Federal elaborará un informe en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, el cual deberá ser remitido antes del 1 de noviembre del 2024 a la Cámara de Diputados y al Congreso de la Ciudad de México.</p>

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 13 Marina Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública

Programa (se resta) R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec Programa (adición) E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: <u>13 Marina</u>	RAMO O RUBRO: <u>11 Educación Pública</u>
PROGRAMA: <u>R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec</u> \$ 17,058,394,260	PROGRAMA: <u>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</u> \$18,944,217,743
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO: \$12,058,394,260	MONTO: \$23,944,217,743

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Alberto Mendoza Acevedo'.

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **E021 Investigación científica, desarrollo e innovación**
Páginas _____

Para quedar como sigue:

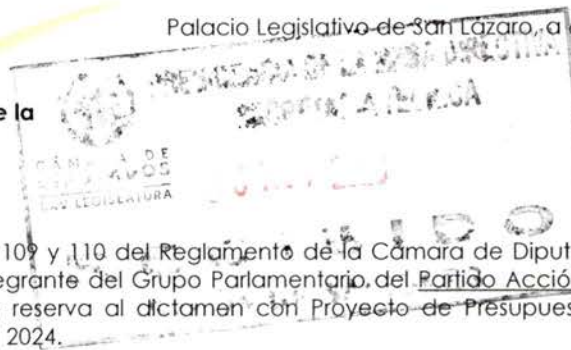
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación \$6,495,688,540
SE QUITA: \$7,000,000,000	SE INCREMENTA: \$7,000,000,000
MONTO: \$112,999,999,999	MONTO: \$13,495,688,540

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados,
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud
- Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) E023 Atención a la Salud

Páginas _____
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: E023 Atención a la Salud \$48,964,348,494
SE QUITA: \$6,000,000,000	Unidades Responsables:
MONTO: \$113,999,999,999	NAW Hospital Juárez de México \$2,145,918,487
	NBV Instituto Nacional de Cancerología \$1,766,487,820
	NBD Hospital General de México \$4,805,686,508
	SE SUMA: 6,000,000,000
	DESGLOSE:
	NAW Hospital Juárez de México
	SE SUMA : \$2,000,000,000
	MONTO: \$4,145,918,487
	NBV Instituto Nacional de Cancerología
	SE SUMA : \$2,000,000,000
	MONTO: \$3,766,487,820
	NBD Hospital General de México
	SE SUMA : \$2,000,000,000
	MONTO: \$6,805,686,508

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **36 Seguridad y Protección Ciudadana**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes \$589,632,327
SE QUITA: \$600,000,000	SE SUMA: \$600,000,000
MONTO: \$119,399,999,999	MONTO: \$1,189,632,327

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
 - Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
 - Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **P003 Evaluación de los Programas Sociales**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: P003 Evaluación de los Programas Sociales \$328,737,542
SE QUITA: \$100,000,000	SE SUMA: \$100,000,000
MONTO: \$119,899,999,999	MONTO: \$438,737,542

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 14 Trabajo y Previsión Social

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE). \$65,746,836
SE QUITA: \$100,000,000	SE SUMA: \$100,000,000
MONTO: \$119,899,999,999	MONTO: \$165,746,836

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **ADICIONAR**

Artículo: Artículo 7 bis

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 234

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	<p>Artículo 7 Bis: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 31 de enero del 2024, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.</p> <p>I. El Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México tiene por objeto apoyar a la Ciudad de México en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Los recursos asignados a este fondo podrán destinarse para:</p> <p>a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate, considerando la capacitación que al respecto requieran los servidores públicos que realicen actividades en dichas materias;</p> <p>b) Inversión en infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación,</p>

mantenimiento, conservación, equipamiento y el servicio de alumbrado público que su operación requiera;

c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de transporte público, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación y equipamiento. En el caso de la infraestructura de transporte público, incluye la adquisición y renovación del equipo que la complemente, considerando el mantenimiento preventivo y correctivo que para su operación requiera

d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia, que permita desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención del delito;

e) Inversión en materia ambiental, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos (recolección, traslado y disposición final), incluyendo la adquisición del equipo correspondiente, y

f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales, así como la inversión para el desarrollo, implementación, equipamiento y operación de estrategias que incrementen la recaudación de la Ciudad de México.

Se podrá destinar hasta el veinte por ciento de la totalidad de este Fondo para gastos de operación asociados a los programas y proyectos descritos en esta fracción.

Los recursos de este Fondo podrán destinarse a la reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

La asignación prevista para el fondo de Capitalidad, se contempla en el Anexo 35 de este Decreto.

Del monto total asignado a cada uno de los fondos previstos en este artículo, la Secretaría podrá destinar hasta el 1 por ciento para la

administración de los mismos, y transferirá a la Auditoría una cantidad equivalente al 1 al millar de los montos aprobados en cada uno de estos fondos, para su fiscalización.

La Ciudad de México será responsable de la integración y veracidad de la información técnica que presente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la solicitud de los recursos correspondientes, así como de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que tengan conferidas las autoridades federales en materia de fiscalización. La información referida deberá estar disponible en la página de Internet del ejecutor de gasto o, en su caso, en otros medios accesibles a los ciudadanos.

En caso de incumplimiento de los plazos, términos y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables, la Secretaría podrá suspender las ministraciones o reasignar dichos recursos a programas sociales y de inversión en infraestructura.

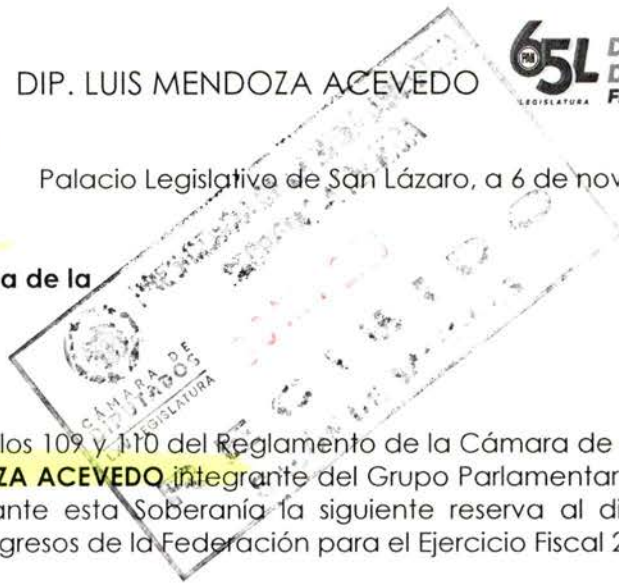
Atentamente



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 10 Economía

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el Programa de "Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas."

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas.
SE QUITA: \$2,000,000,000	SE SUMA: \$2,000,000,000
MONTO: \$117,999,999,999	MONTO: \$2,000,000,000

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **ADICIONAR**

- Artículo: Transitorio Décimo Cuarto
 - Anexo (se resta) __ Anexo (adición) __
 - Ramo o rubro (se resta) __ Ramo o rubro (adición) __
 - Programa (se resta) Programa (adición) __
- Páginas 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	<p>Transitorios.</p> <p>...</p> <p>Décimo Cuarto: El Programa de Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas será administrado por la Unidad Responsable denominada "Instituto Nacional del Emprendedor". Este será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, la cual contará con 40 días hábiles para la estructuración del programa y el Instituto referido.</p>

Atentamente

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el Programa "Atención Integral a la Salud de la Mujer"
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Atención Integral a la Salud de la Mujer
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE SUMA: \$5,000,000,000
MONTO: \$114,999,999,999	MONTO: \$5,000,000,000

Atentamente



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Anexo 16 (se resta). RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo 18 (adición) RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional _Ramo o rubro (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Se crea el "Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica"

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 1,500,000,000 MONTO: 10,496,999,999	ANEXO: 18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Se crea el " Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica " MONTO DEL PROGRAMA: \$ 0.00 MONTO FINAL DEL PROGRAMMA: 1,500,000,000 MONTO FINAL DEL RAMO: 227,852,515,397

Atentamente


Dip. Eliseo Compeán Fernández

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Reformar y adicionar el texto del artículo Décimo Transitorio**

 Artículo Décimo Transitorio

Páginas 284

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Primero al Noveno...</p> <p>Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>Primero al Noveno...</p> <p>Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y cuyos recursos deberán ser etiquetados, siguiendo el principio de progresividad y transparencia.</p>

Atentamente


Dip. Eliseo Compeán Fernández

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el Programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Protección de los derechos de los consumidores del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **10 Economía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E005 Protección de los derechos de los consumidores**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E005 Protección de los derechos de los consumidores
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$395,574,968
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$479,959,501	MONTO FINAL: \$445,574,968

Atentamente



Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**.

Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales .	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales .
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **10 Economía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: 003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$81,407,157
SE QUITA: <u>\$130,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$130,000,000</u>
MONTO FINAL: \$399,959,501	MONTO FINAL: \$211,407,157

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** los programas Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros ambos del Ramo 07 Defensa Nacional para crear el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras del ramo 20 Bienestar.

- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Se crea el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya MONTO: \$ 5,937,262,358 SE QUITA: \$500,000,000 MONTO FINAL: \$ 5,437,262,358</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$500,000,000 MONTO FINAL: \$ 119,499,999,999</p>	<p>ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Se crea el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. MONTO: \$ 0.00 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$ \$1,000,000,000</p>

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

2222
DAVID

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

RECIBIDO
SALÓN DE GESTIÓN

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**

Programa (se resta) Programa **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** (adición) **E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.**

Para quedar como sigue:

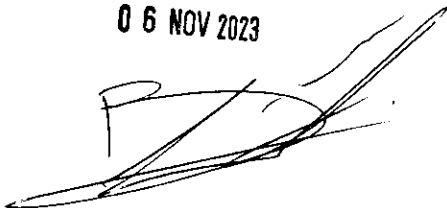
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
MONTO: \$ 1,500,000,001	MONTO: \$ 363,515,947
SE QUITA: \$ 100,000,000	SE INCREMENTA: \$ 100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$ 463,515,947

Atentamente


Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA

06 NOV 2023



2223
DAMO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

RECIBIDO
COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 12 Salud para ampliar los recursos del Programa Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **12 Salud** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **(E010) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos)
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: (E010) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
MONTO: \$4,889,398,931	MONTO: \$118,315,187
SE QUITA: <u>\$30,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$30,000,000</u>
MONTO FINAL: \$4,859,398,931	MONTO FINAL: \$148,315,187

Atentamente



Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA

06 NOV 2023



2224

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

[Handwritten signatures and stamps]

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**

Programa (se resta) Programa **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** (adición) **U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
MONTO: \$ 1,500,000,001	MONTO: \$ 485,673,998
SE QUITA: \$ 100,000,000	SE INCREMENTA: \$ 100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$ 585,673,998

DESECHADA

06 NOV 2023

Atentamente

[Handwritten signature]

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

[Large handwritten signature]

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas**

Para quedar como sigue:

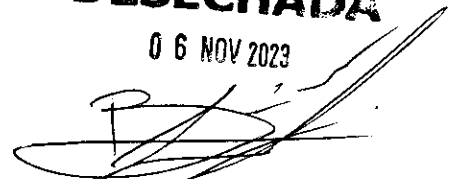
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: <u>\$50,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$50,000,000</u>
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente


Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA

06 NOV 2023



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

2226

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DAM

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) del ramo 23.

Artículo _____

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas.**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Para quedar como sigue:


SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$17,984,761,420
SE QUITA: <u>\$50,000,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$50,000,000,000</u>
MONTO FINAL: \$69,999,999,999	MONTO FINAL: \$67,984,761,420

Atentamente


Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA

06 NOV 2023



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

2227

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

DAVO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para ampliar los recursos del Programa Conservación de Infraestructura Carretera en el estado de Chihuahua.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **28 Conservación y Mantenimiento Carretero.**
- Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **Conservación de Infraestructura Carretera.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 28 Conservación y Mantenimiento Carretero.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	ESTADO: Chihuahua
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: Conservación de Infraestructura Carretera
MONTO: \$ 2,468,670,118	MONTO: \$ 0.00
SE QUITA: <u>\$150,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$150,000,000</u>
MONTO FINAL: \$2,318,670,118	MONTO FINAL: \$150,000,000

Atentamente

[Signature]
Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA

06 NOV 2023

[Signature]

2228

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

DAVID
SESIÓN

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Alfonso López Mery, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el texto al calce del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

- Artículo se reforma el texto al calce
- Anexo (se resta) (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

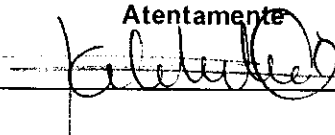
Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

DIP. _____



DESEGNADA

06 NOV 2023



2229

DATO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. A. S. GONZÁLEZ MORALES, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el encabezado del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

Artículo se reforma el encabezado del Dictamen

Anexo (se resta) (adición) Anexo

Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)

Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

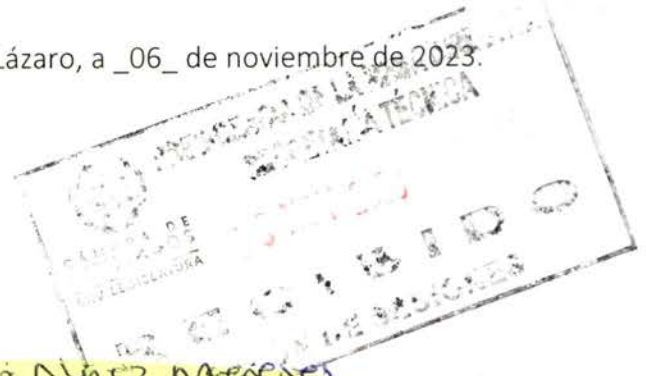
DIP. _____

DESECHADA

06 NOV 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a _06_ de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Alí Suyari Nájera Méndez, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **Modificar el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar los recursos a los programas: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras y Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, todos en el Ramo 09 Infraestructura Comunicaciones y Transportes.**

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta): **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa(adición) **K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 18 Energía	ANEXO: 01 Gasto Neto Total

SE QUITA	SE SUMA
<p>PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00</p> <p>SE QUITA: \$10,000,000,000.00 MONTO: \$161,078,864,793.00</p>	<p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMAS:</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$1,704,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 11,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$ 1,977,500,000.00</p> <p>Se crea el Programa de Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$0.00</p> <p>SE INCREMENTA: 10,000,000,000.00</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$2,000,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$2,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$2,000,000,000.00</p> <p>Se crea el Programa de Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México por \$4,000,000,000</p> <p>MONTO:</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$3,704,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 13,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$ 3,977,500,000.00</p> <p>Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$4,000,000,000</p>

Atentamente,



Diputado (a) Federal J. C. Gutiérrez

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Justificación

El Paquete Económico que envió el Ejecutivo Federal es irresponsable en su endeudamiento e insensible en su asignación del gasto. Se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en elefantes blancos que presumen como proyectos de infraestructura que solo representan barriles sin fondo, al carecer de viabilidad económica y no generarán beneficio social.

Hoy el presupuesto debe ser estratégico y por el momento que vive México con la oportunidad de favorecerse con el Nearshoring es importante que se invierta en infraestructura y logística como carreteras, puertos, vías férreas y otros, infraestructura eléctrica como líneas de transmisión y distribución que ya se están convirtiendo en una necesidad urgente en México, además de es trascendental transitar al uso de energías limpias y renovables que permitan mejorar el entorno en favor con el medio ambiente.

En infraestructura es prioritario que se amplíen los recursos en un monto de 10 mil millones de pesos más, para que sean destinados a la reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales que año con año son destruidos por los fenómenos meteorológicos y por la falta de mantenimiento. Asimismo, es prioritario que se destinen importantes recursos en infraestructura para aprovechar Nearshoring que le permita a México tener una ventaja competitiva con respecto a otros países que tienen comercio con nuestros socios comerciales.

Es necesario mejorar y consolidar las vías de comunicación en el país, que sirvan de conectividad con las plantas productivas para fortalecer la producción y cadenas de suministro de las empresas que se ubican en zonas más cercanas a su mercado y México saque ventaja de estas oportunidades de desarrollo.

Estamos convencidos que el presupuesto es una importante herramienta para sacar adelante a México, para lo cual la inversión pública en infraestructura permita impulsar la industria, generar más y mejores empleos bien remunerados y los mexicanos tengamos más oportunidades de crecer y mejorar la calidad de vida.

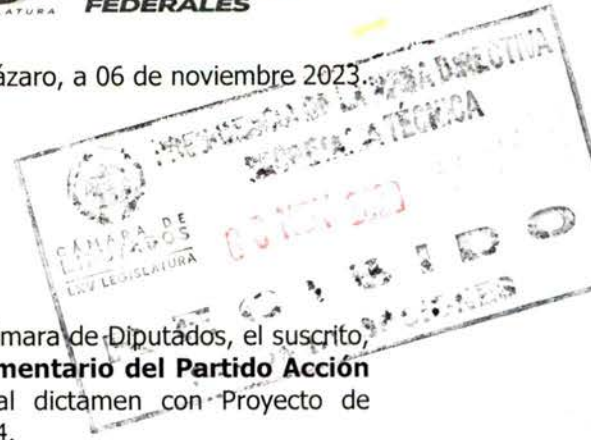
El presupuesto debe ser para todos, y debemos mitigar la discrecionalidad con la que se ejerce el presupuesto público y recuperar el camino del crecimiento económico con desarrollo social que es lo que requieren los mexicanos.

Por último, es primordial que se asignen más recursos al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, no queremos más tragedias como la de la Línea 12 y los sustos recurrentes por falta de mantenimiento.

Es cuanto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Rodriguez Vallejos Alma C integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para adicionar el Ramo 03 Poder Judicial**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Programa (se resta) **PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE ADICIONA AL RAMO 03**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS	PROGRAMA: SE AUMENTA EL PODER JUDICIAL
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$78,327,278,245
SE QUITA: \$6,465,111,413	SE INCREMENTA: \$6,465,111,413
TOTAL: \$113,534,888,586	TOTAL: \$84,792,389,658
	DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Concepto	Monto del Dictamen	Se suma	Total Propuesto
Poder Judicial	78,327,278,245	6,465,111,413	84,792,389,658
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,787,183,598	321,946,260	6,109,129,858
Consejo de la Judicatura Federal	69,417,261,195	5,375,998,605	74,793,259,800
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452	767,166,548	3,890,000,000

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. ANA CRISTINA RODRIGUEZ VALLEJO, integrante del Grupo Parlamentario del PAO, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Programa de Restauración de Zonas Turísticas Impactadas por Desastres Naturales en el Ramo 21 Turismo**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 07. DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **21. TURISMO.**
- Programa (se resta) **PROGRAMA K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 21 TURISMO
PROGRAMA: PROGRAMA K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES \$0
SE QUITA: \$50,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$50,000,000,000
MONTO: \$69,999,999,999	MONTO: \$50,000,000,000

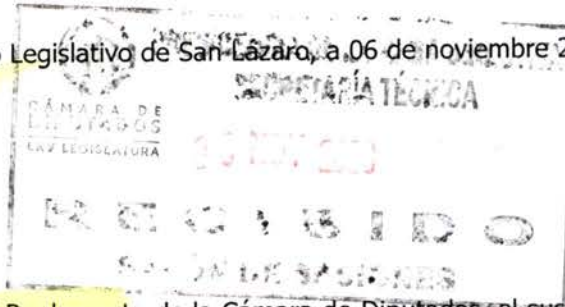
Atentamente

Dip. _____

2233

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Azcarra Rosa M. integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

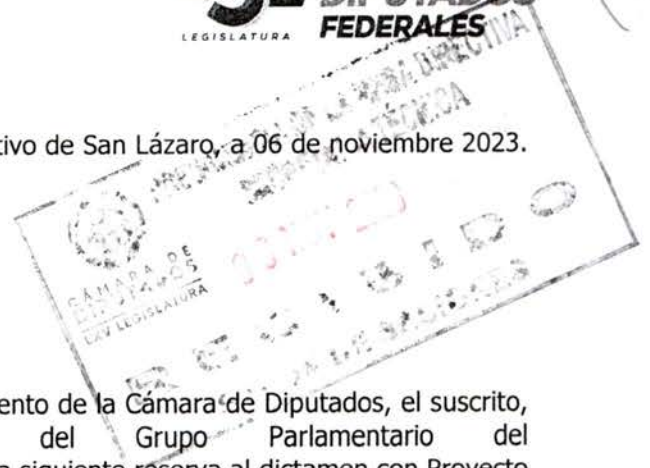
Atentamente

Dip. Rosa M. Gonzalez Azcarra

2234

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. González Arcañaga Rosa M. integrante del Grupo Parlamentario del _____, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. Rosa M. González Arcañaga

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Arcañaga Rosa M integrante del Grupo Parlamentario del Pan, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa S287 Sembrando Vida del Ramo 20. Bienestar, para crear, dentro de la Vertiente de Competitividad, el Programa de Apoyos a la Comercialización, que contenga dentro del Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, el Componente Agromercados Sociales y Sustentables, todo esto dentro del Programa Especial Concurrente**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**
- Ramo o rubro (se resta): **20 BIENESTAR** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- Programa (se resta): **PROGRAMA S287 SEMBRANDO VIDA** Programa(adición): **SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 SEMBRANDO VIDA \$38,928,625,861	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES \$0
SE QUITA: \$4,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$4,000,000,000

MONTO: \$34,928,625,861

MONTO: \$4,000,000,000

Atentamente

Dip.



2236

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023:

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Gonzalez Arce**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Asignar recursos a un Programa de Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia en el Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo M001.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ____ (adición) Anexo _____
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo** Ramo o rubro (adición) **Ramo 11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** Programa (adición) **Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia.**

Página _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 11 Educación Pública	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: Programa Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia
MONTO: \$ 6,722,536,104	MONTO: \$ 0
SE QUITA: \$ 1,000,000,000	SE SUMA: \$ 1,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 5,722,536,104	MONTO TOTAL: \$ 1,000,000,000

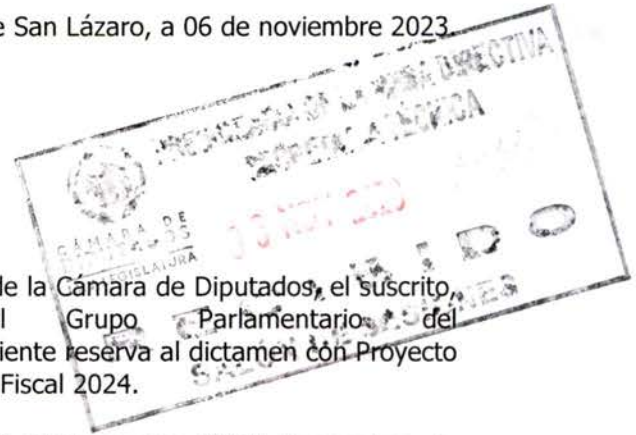
Atentamente

DIP. *Marcela Guerra Castillo*

2237

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Azcarriaga Rosa M integrante del Grupo Parlamentario del Pan, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Componente Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias dentro de la Vertiente de Competitividad en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Programa (se resta) **PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS NO CUARENTENARIAS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA,

	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS NO CUARENTENARIAS \$0
SE QUITA: \$632,363,200	SE INCREMENTA EN: \$632,363,200
MONTO: \$119,367,636,799	MONTO: \$632,363,200

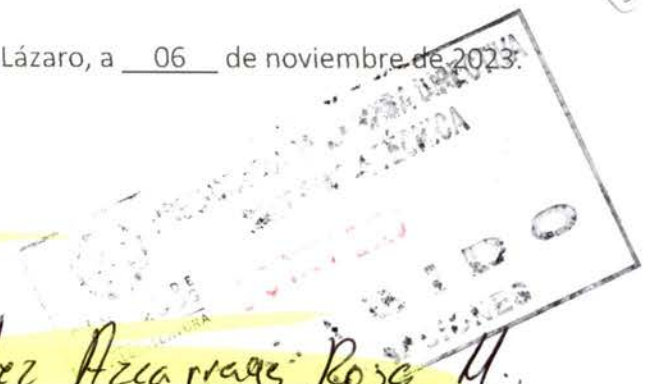
Atentamente

Dip. 

2238

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Gonzalez Azcarraga Rosa M., integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa k041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para adicionar los recursos al Programa S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa(adición) **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$ 2,611,610,235
SE QUITA: \$2,611,610,235.00	SE INCREMENTA: \$2,611,610,235.00



SE QUITA	SE SUMA
MONTO: \$ 117,388,389,764.00	MONTO: 5,223,220,470.00

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

2239

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- Programa (se resta) **H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) \$17,984,761,420
SE QUITA: \$40,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$40,000,000,000.00
MONTO: \$79,999,999,999	MONTO: \$57,984,761,420.00

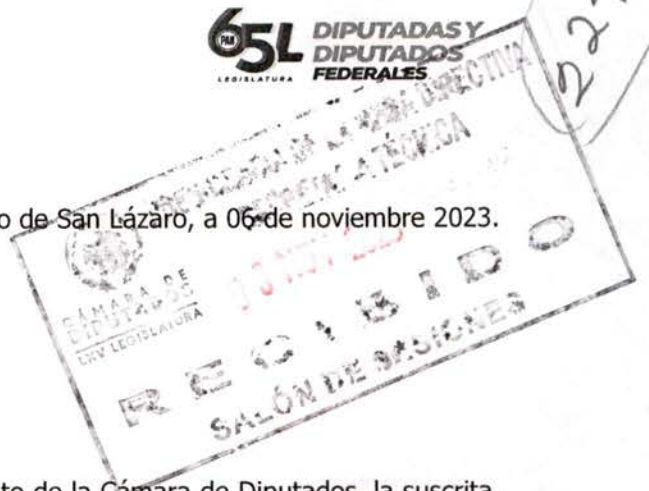
Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

2240

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **ADICIONAR: UN DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Transitorios	Transitorios
Primero. ...	Primero. ...
Segundo. ...	Segundo. ...
Tercero. ...	Tercero. ...
Cuarto.	Cuarto.
Quinto. ...	Quinto. ...

Sexto.	Sexto.
Séptimo. ...	Séptimo. ...
Octavo.	Octavo.
Noveno. ...	Noveno. ...
Décimo. ...	Décimo. ...
Décimo primero. ...	Décimo primero. ...
Décimo Segundo. ...	Décimo segundo. ...
Décimo tercero. ...	Décimo tercero. ...
Sin correlativo	Décimo cuarto. En el caso de existir ingresos adicionales o excedentes que no cuenten con asignación determinada, y que no estén considerados en programas específicos de distribución, independientemente de su origen o de su fuente, podría ser asignado hasta el 10% de los recursos para el desarrollo del sector minero de México, en favor de los municipios, estados, dedicados a esta actividad.

Atentamente

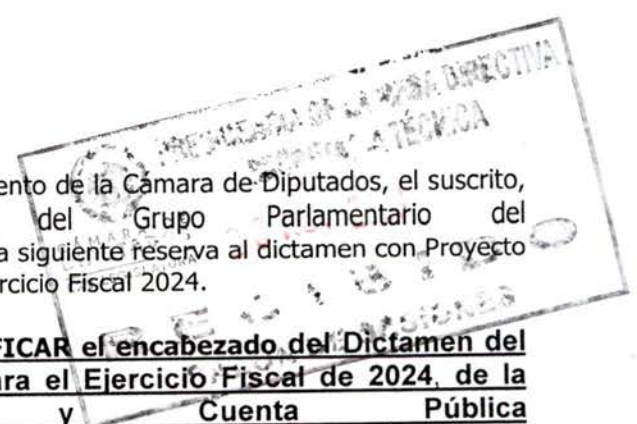


2241

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. SALGADO ALMAQUER PEDRO integrante del Grupo Parlamentario del PRN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

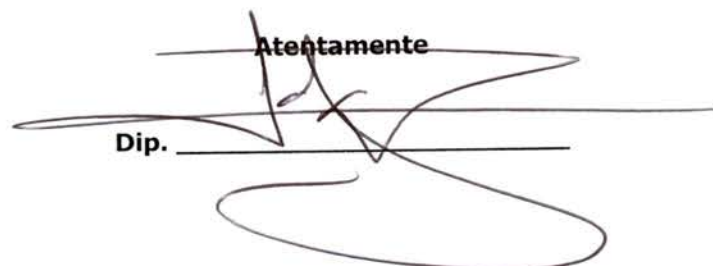
- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

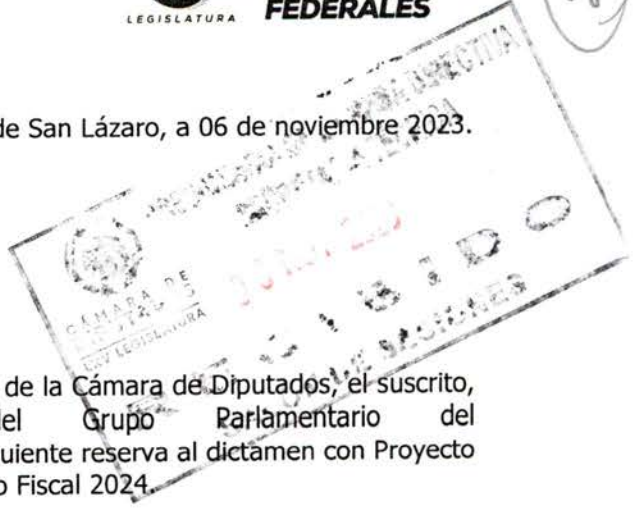
Atentamente


 Dip. _____

2242

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. SALGADO MINAGUER PEDRO integrante del Grupo Parlamentario del PRN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

 Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para crear un programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital.

- Artículo _____
- Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) CFE
- Programa: **Se restan \$500,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear un programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: CFE
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: 0
SE QUITA: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,499,999,999.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00

Atentamente

Mario Riestra P.

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

22513

2244

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para crear el Programa para la Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla en el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social

- Artículo _____
- Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) **IMSS** Ramo o rubro (adición) **IMSS**
- Programa: **Se restan \$1,200,000,000.00 de M001 Actividades de Apoyo Administrativo y se adicionan \$1,200,000,000.00 al IMSS para la Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla.**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social	RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: K012 Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla.
MONTO: \$115,255,223,379.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$1,200,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,200,000,000.00
MONTO FINAL: \$114,055,223,379.00	MONTO FINAL: \$1,200,000,000.00

Atentamente

Mario Riestra P.

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para crear el Programa Ruta Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico en el estado de Puebla.

- Artículo _____
- Anexo (se resta): 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro: **Se resta del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y se adiciona al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa: **Se restan \$500,000,000.00 a K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear el Programa Ruta Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico en el estado de Puebla.**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	PROGRAMA: Ruta del Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico
MONTO: \$4,000,000,000.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$3,500,000,000.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00

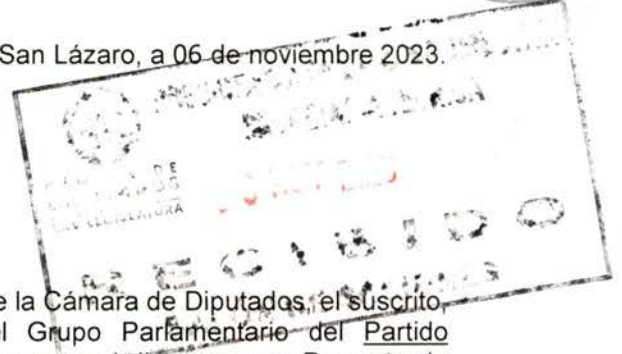
Atentamente

Mario Riestra P.
DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

172
2245
RECEBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE PUEBLA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Incrementar recursos al E014 Protección Forestal para atender incendios y el desarrollo forestal del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07. Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros.** Programa (adición) **S074 E014 Protección Forestal.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: E014 Protección Forestal
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,488,488,417
SE QUITA: \$ 4,000,000,000	SE ADICIONA: \$ 4,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 5,488,488,417

Atentamente

DIP. Loyola Vera Guerrero

JUSTIFICACIÓN

Los devastadores fenómenos naturales como el huracán Otis que acaba de devastar Acapulco hace unas semanas, son uno de los efectos de la destrucción que el hombre ha hecho de las zonas naturales como los bosques que evitan la desertificación y brindan servicios ambientales fundamentales como la conservación de ciclos hidrológicos y regulación de la temperatura.

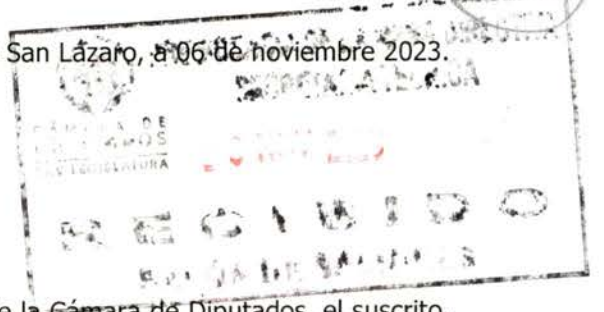
La deforestación por incendios o por cambios de uso del suelo, por programas mal diseñados como “Sembrando Vida”, la tala en la selva para el “Tren Maya”, están alterando en diversas regiones de nuestro país el equilibrio ecológico de nuestro hábitat poniendo en riesgo la supervivencia de flora y fauna endémica y servicios básicos como las reservas de agua para consumo humano.

La importancia de los bosques a través de una política de desarrollo y preservación de las regiones forestales es necesaria y urgente para preservar los servicios ambientales de estos ecosistemas y para atender los compromisos internacionales y metas nacionales de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. Necesitamos avanzar a una tasa 0 de deforestación para garantizar la conservación y preservación de nuestro capital natural.

Es por ello que esta reserva busca incrementar en 4,000 millones de pesos el programa de Protección Forestal, coordinado por la Comisión Nacional Forestal y fortalecer las acciones de preservación y conservación de bosques y atender con oportunidad y recursos los incendios forestales que se incrementan año con año con las sequías y otras acciones humanas.

2247

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Ignacio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa Presupuestario S287 Sembrando Vida, que se adicione al Ramo 04 para incrementar el presupuesto del programa T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 04
Gobernación

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$38,928,625,861.00	PROGRAMA: T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur \$65,414,200.00
SE QUITA: \$400,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$400,000,000.00
MONTO: \$38,528,625,861.00	MONTO: 465,414,200.00

Atentamente

Dip. Ignacio Loyola

Justificación

De acuerdo con datos del Banco de México, durante el periodo de agosto del 2022 a julio del 2023 nuestro país recibió 61 mil 588 millones de dólares en remesas, lo cual refleja la importancia que tienen las mexicanas y los mexicanos migrantes que residen en otros países para el desarrollo y la economía de nuestro país.

La trascendencia que tiene el acto de que una persona deje su lugar de origen para enfrentarse a los retos que implica el residir en otro país, alejados de su cultura y su familia, merece ser retribuido por el Gobierno Federal, incluso, en cualquiera de las vertientes en que se presente la migración en nuestro país, por ser un país de origen, tránsito y destino de migrantes.

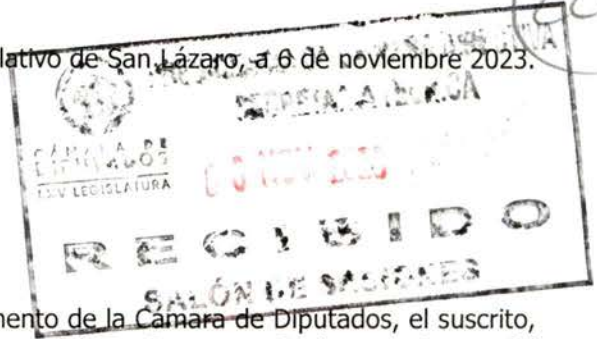
Por lo anterior, la presente reserva tiene como objeto adicionar en cuatrocientos millones de pesos a los 75 millones que se están destinando en el PEF 2024 para la atención a migrantes, de manera tal que se cuente con mayores recursos para atender las principales necesidades de este sector de la población, como garantía del respeto a sus derechos humanos.

Es cuanto.

2248

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Ignacio Loyola Vera**, integrante del Grupo Parlamentario del **PAN**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa Presupuestario P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, que se adicionan al Ramo 10 para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa(adición) **Para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

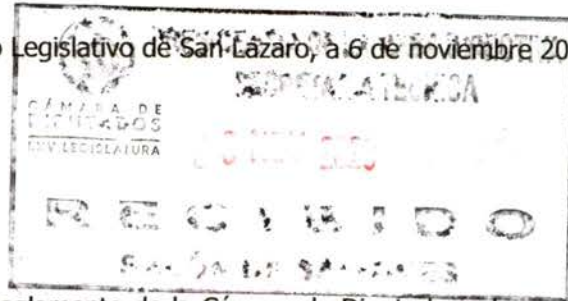
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: (pesos): 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: (pesos) 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 10 ECONOMÍA
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00	PROGRAMA: Para crear el Instituto Nacional del Emprendedor
SE QUITA: \$5,000,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$5,000,000,000.00
MONTO: \$166,078,864,793.00	MONTO: \$5,000,000,000.00

Atentamente

Dip. *Ignacio Loyola*

2249

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **03 Poder Judicial**
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766	RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial \$78,327,278,245
PROGRAMA:	PROGRAMA: Suprema Corte de Justicia de la Nación \$6,109,000,000 Consejo de la Judicatura Federal \$74,800,000,000 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \$3,890,000,000
SE QUITA: \$6,471,721,755	SE INCREMENTA: \$6,471,721,755
MONTO: \$252,962,083,011	MONTO: \$84,799,000,000

Atentamente

DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **22 Instituto Nacional Electoral**
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

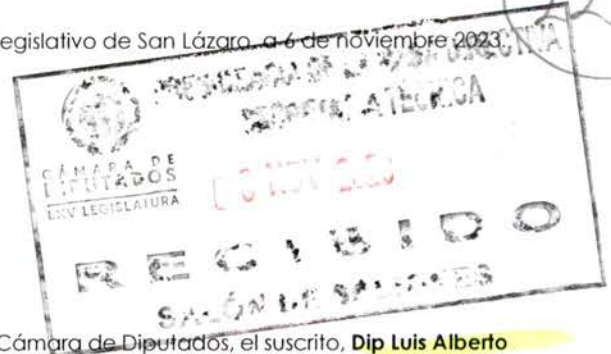
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766	RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral \$32,767,037,027
PROGRAMA:	PROGRAMA:
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO: \$254,433,804,766	MONTO: \$37,767,037,027

Atentamente


DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa

2251

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo** (adición) **ANEXO 13.**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 7 Defensa Nacional.** Ramo o rubro (adición) **RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana para implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes**
- Programa (se resta): Proyecto de transporte masivo de pasajeros. Programa (adición) Programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional PROGRAMA: Proyecto de transporte masivo de pasajeros	ANEXO: 13 RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana PROGRAMA: Programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.
MONTO: \$125,937,262,357 SE QUITA: \$34,780,535	MONTO: \$ 4,040,569 SE INCREMENTA: \$34,780,535
TOTAL: \$125,902,481,822	TOTAL: \$38,821,104

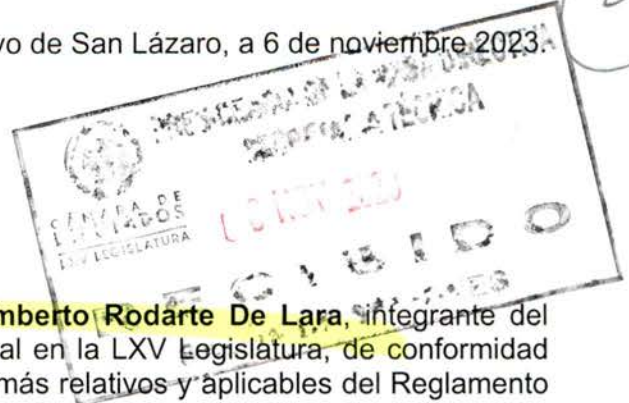
Atentamente

Dip. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

2252

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Castillo Guerra,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



El que suscribe, Diputado Federal **Miguel Humberto Rodarte De Lara**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Se propone reformar el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, Unidad Responsable AYJ Comisión Ejecutiva de Apoyo a Víctimas, programa E033 Atención a Víctimas

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **1. Gasto neto total** Anexo (adición) **1. Gasto neto total**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 47 Entidades no sectorizadas**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **E033 Atención a Víctimas**

Páginas 62 y 63

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 47 Entidades no sectorizadas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E033 Atención a Víctimas
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$1,012,687,096
SE QUITA: \$253,171,774	SE INCREMENTA: \$253,171,774
MONTO FINAL: \$119,746,828,225	MONTO FINAL: \$1,265,858,870

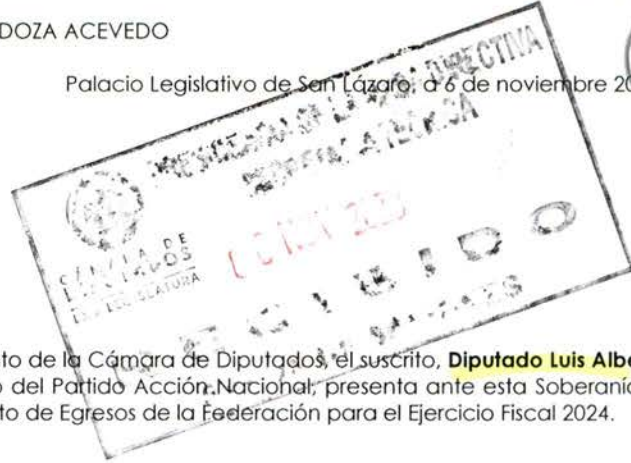
Atentamente


 Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

2253



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 32 ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS** Anexo (adición) **ANEXO 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Ramo o rubro (se resta) **RAMO 13 MARINA** Ramo o rubro (adición) **RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana**

Programa en el que se restan, \$ 1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 M.N) de la Marina y se adicionan al ramo 47 del anexo 10 del sector salud.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 32 ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 13 Marina	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad Pública.
PROGRAMA: Marina	PROGRAMA: Fondo para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública
MONTO: \$71,888,212,535	MONTO: \$1,079,363,467
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
TOTAL: \$70,888,212,535	TOTAL: \$2,079,363,467

Atentamente

DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO



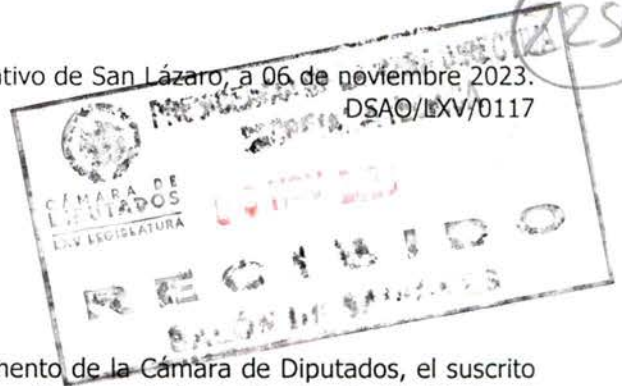
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DSA0/LXV/0117



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Reformar**

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LO EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LO EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
RAMO O RUBRO: 21 TURISMO	
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ESTADO: CHIHUAHUA
MONTO: 119,999,999,999 PESOS	MONTO: 0
SE QUITA: 5,000,000,000 PESOS	SE INCREMENTA: 5,000,000,000 PESOS
TOTAL: 114,999,999,999 PESOS	MONTO: 5,000,000,000 PESOS

Atentamente



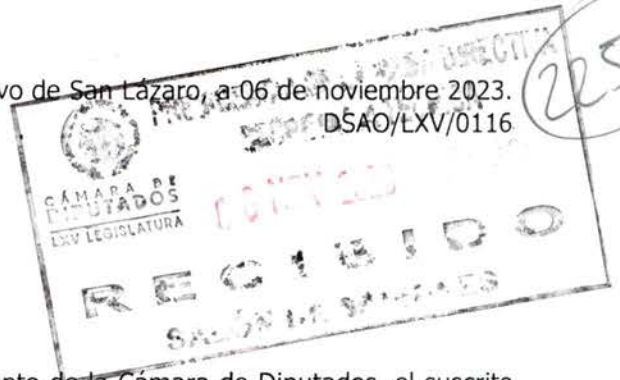
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DSAO/LXV/0116



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Reformar**

Programa (se resta) SEMBRANDO VIDA Programa (adición) DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
Páginas 47

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S217 De apoyo a la infraestructura hidroagrícola
MONTO: 38,928,625,861 PESOS	MONTO: 143,132,662 PESOS
SE QUITA: 8,000,000,000 PESOS	SE INCREMENTA: 8,000,000,000 PESOS
TOTAL: 30,928,625,861 PESOS	MONTO: 8,143,132,662 PESOS

Atentamente



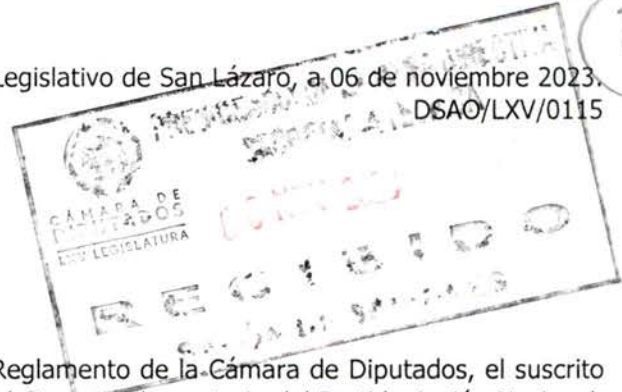
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.
DSAO/LXV/0115

2256



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Reformar**

Programa (se resta) **Sembrando Vida Programa** (adición) **Adquisición de leche nacional**

Páginas 72 y 73

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL RECURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL RECURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
VERTIENTE: SOCIAL	VERTIENTE: SOCIAL
RAMO: BIENESTAR	RAMO: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional
MONTO: 38,928.6 MDP	MONTO: 3,618.6 MDP
SE QUITA: 10 MDP	SE INCREMENTA: 10 MDP
TOTAL: 28,928.6 MDP	TOTAL: 13,618.6 MDP

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Castillo Guerra,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



El que suscribe, Diputado Federal **Miguel Humberto Rodarte De Lara**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone reformar el **Ramo 22 Instituto Nacional Electoral**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **1. Gasto neto total** Anexo (adición) **1. Gasto neto total**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 22 Instituto Nacional Electoral**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **M002 Organización del Servicio Profesional electoral**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 22 Instituto Nacional Electoral
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: M002 Organización del servicio profesional electoral
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$160,364,585
SE QUITA: \$40,091,147	SE INCREMENTA: \$40,091,147
MONTO FINAL: \$119,959,908,852	MONTO FINAL: \$200,455,732

Atentamente



Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara

2258

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Castillo Guerra,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



El que suscribe, Diputado Federal **Miguel Humberto Rodarte De Lara**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

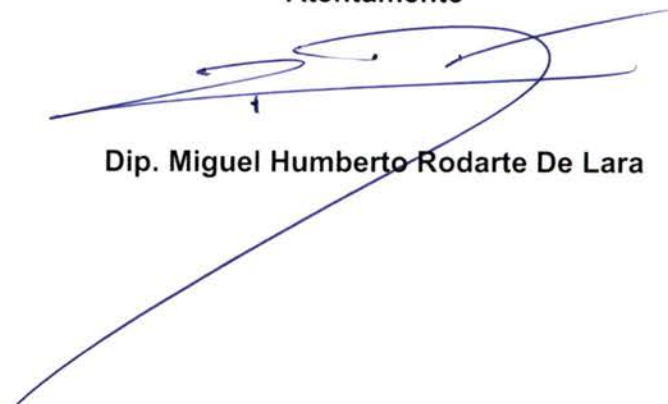
Se propone reformar el **Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **1. Gasto neto total** Anexo (adición) **1. Gasto neto total**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA:
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$3,890,000,000
SE QUITA: \$972,500,000	SE INCREMENTA: \$972,500,000
MONTO FINAL: \$119,027,499,999	MONTO FINAL: \$4,862,500,000

Atentamente



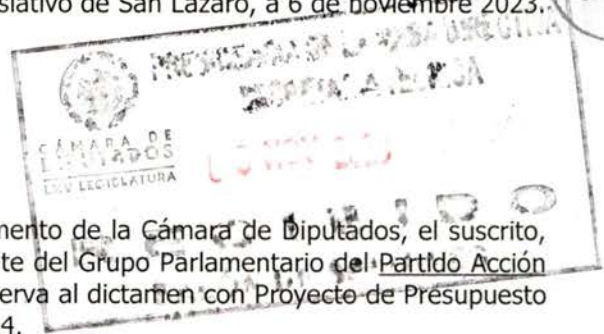
Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

2259

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE,



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **MODIFICAR:**

Artículo	
Anexo (se resta) 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Anexo (adición) 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
Programa (se resta) Sembrando Vida	Programa (adición) Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: Sembrando Vida \$12,067,874,017	PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública \$293,882,598
SE QUITA: \$12,067,874,017	SE SUMA: \$12,067,874,017
MONTO: \$0	MONTO: \$12,361,756,615

Atentamente,

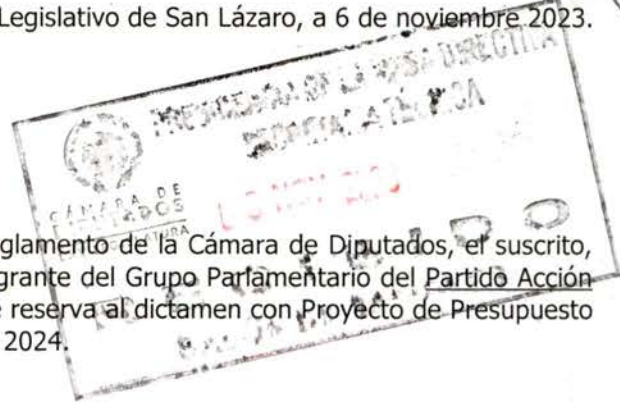
Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera



2260

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE,



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **MODIFICAR:**

Artículo	
Anexo (se resta) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Anexo (adición) 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Programa (se resta) Sembrando Vida	Programa (adición) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: Sembrando Vida \$36,137,248,336	PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal \$9,210,881,077
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE SUMA: \$10,000,000,000
MONTO: \$26,137,248,336	MONTO: \$19,210,881,077

Atentamente,

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **B: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programables.**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SALUD**

para quedar como sigue:

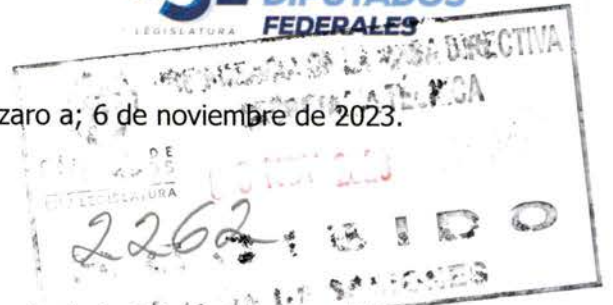
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SALUD
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 96,989,997,562.00
SE QUITA: \$ 3,010,002,438.00	SE INCREMENTA: \$ 3,010,002,438.00
MONTO: \$ 116,989,997,561.00	MONTO: \$ 100,000,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **FONDO PARA MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA** para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: FONDO PARA MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,000,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

2263

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 11.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS** PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 11.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 45,800,000.00
SE QUITA: \$ 4,200,000.00	SE INCREMENTA: \$ 4,200,000.00
MONTO: \$ 119,995,799,999.00	MONTO: \$ 50,000,000.00

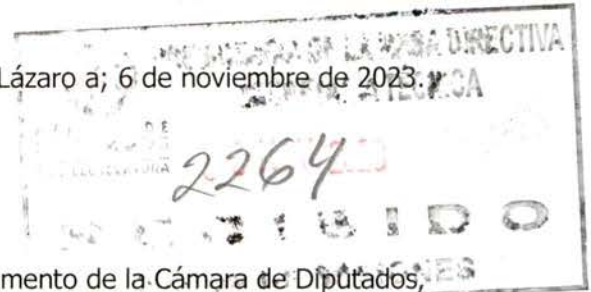
ATENTAMENTE



 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS**

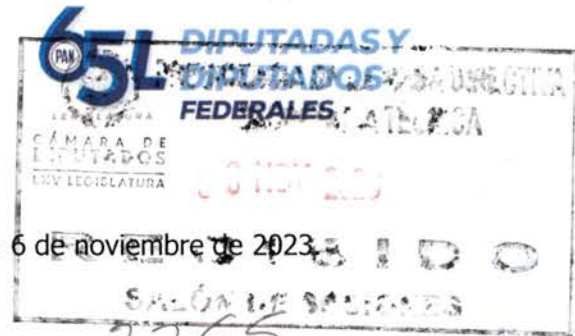
PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **FONDO DE RECONSTRUCCIÓN PARA GUERRERO**
 para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 50,000,000,000.00 MONTO: \$ 114,999,999,999.00	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS PROGRAMA: FONDO DE RECONSTRUCCIÓN PARA GUERRERO MONTO: \$ 00.00 SE INCREMENTA: \$ 50,000,000,000 MONTO: \$ 50,000,000,000.00

ATENTAMENTE



 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable**

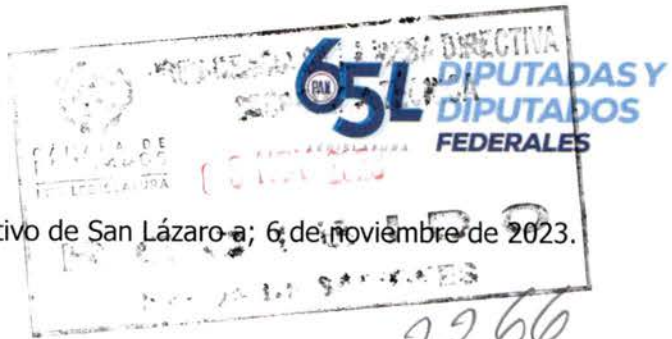
PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 74,109,572,158.00
SE QUITA: \$ 890,427,842.00	SE INCREMENTA: \$ 890,427,842.00
MONTO: \$ 119,109,572,157.00	MONTO: \$ 75,000,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

- Artículo: **6, adición de una fracción XII**
- Anexo (se resta): _____ Anexo (adición): _____
- Ramo o rubro: _____
- Programa (se resta): _____ Programa (se resta): _____

Página: 234

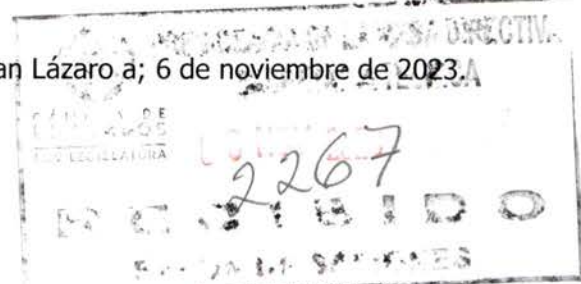
para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 6...</p> <p>I al XI.-...</p> <p>XII. sin correlativo.</p>	<p>Artículo 6...</p> <p>I al XI...</p> <p>XII. Los municipios y demarcaciones territoriales deberán destinar el 20 por ciento de los recursos que reciban por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), al pago de nómina, adquisición de equipamiento y la atención de necesidades en materia de protección civil y atención y gestión de riesgos.</p>

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES**

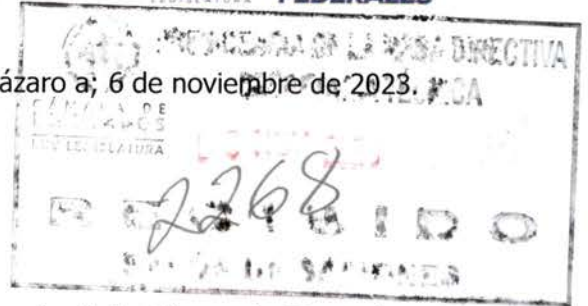
para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,073,520,000.00
SE QUITA: \$ 426,480,000.00	SE INCREMENTA: \$ 426,480,000.00
MONTO TOTAL: \$ 119,573,519,999.00	MONTO: \$ 1,500,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**
para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,404,025,000.00
SE QUITA: \$ 95,975,000.00	SE INCREMENTA: \$ 95,975,000.00
MONTO: \$ 119,904,024,999.00	MONTO: \$ 1,500,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **11. EDUCACIÓN PÚBLICA**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **Se crea ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

para quedar como sigue:

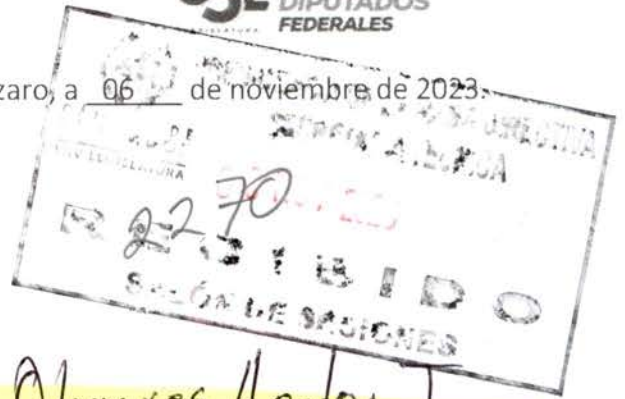
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 11. EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: Se crea ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$ 5,100,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 5,100,000,000.00
MONTO TOTAL: \$ 114,899,999,999.00	MONTO TOTAL: \$ 5,100,000,000.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Castillo Olivares Hector J, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar los recursos al Programa F001 Promoción de México como Destino Turístico del Ramo 21 Turismo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**
- Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **21 Turismo**
- Programa (se resta): **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa(adición) **F001 Promoción de México como Destino Turístico**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 18 Energía PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 21 Turismo PROGRAMA: F001 Promoción de México como Destino Turístico \$ 54,777,784.00
SE QUITA: \$500,000,000.00 MONTO: \$170,578,864,793.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00 MONTO: \$554,777,784.00

Atentamente,

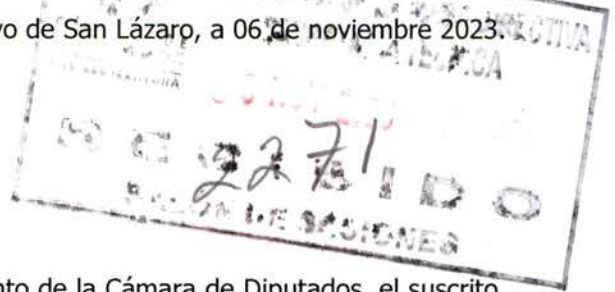
Diputado (a) Federal _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Héctor Israel Cortillo Olivares integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa S287 Sembrando Vida del Ramo 20. Bienestar, para crear el Componente Estancias Infantiles para el Sector del Campo dentro de la Vertiente de Social en el Ramo de Bienestar en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Ramo o rubro (se resta): **20 BIENESTAR** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Programa (se resta): **PROGRAMA S287 SEMBRANDO VIDA** Programa (adición): **SE CREA EL COMPONENTE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL SECTOR DEL CAMPO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 SEMBRANDO VIDA \$38,928,625,861	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL SECTOR DEL CAMPO \$0

SE QUITA: \$150,000,000

MONTO: \$38,778,625,861

SE INCREMENTA EN: \$150,000,000

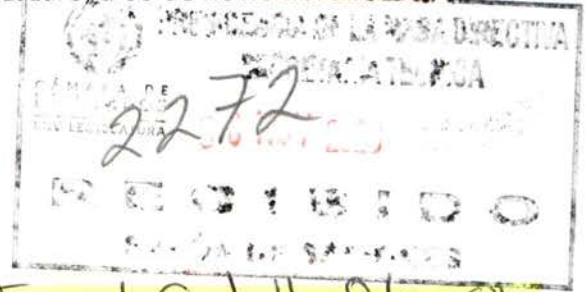
MONTO: \$150,000,000

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Héctor Israel Castillo Olvera integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO

- Artículo Transitorio Décimo Cuarto
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa(adición) _____
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	<p>Artículos Transitorios</p> <p>Décimo Cuarto. Para atender y mitigar los daños causados por los fenómenos hidrometeorológicos en diversos municipios del Estado de Guerrero, se aprueban \$50,000,000,000, para la creación de una reserva especial denominada Fondo de Emergencia para la Reconstrucción del Estado de Guerrero, que se fondeará con recursos excedentes del ejercicio fiscal 2024, una vez cumplido con los términos del artículo 19,</p>

DICE	DEBE DECIR
	<p>fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relacionados con el destino los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario. Esto con el objetivo de realizar la oportuna asignación y aplicación de recursos prioritarios para financiar la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal en el territorio de dicha entidad federativa y sus municipios, de acuerdo con las obras y acciones acordadas entre las dependencias de los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Con los recursos del fondo, el Ejecutivo Federal creará un Seguro de Desempleo para garantizar ingresos a las familias afectadas. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, será la encargada de realizar el censo de trabajadores sin empleos o en su caso, con pagos de salarios congelados que serán beneficiarias del seguro durante los primeros 20 días del mes de enero. En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emitirán los lineamientos para la entrega de apoyos directos.</p> <p>De igual forma, el Ejecutivo Federal apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas, al sector de autotransporte, y fortalecerá la infraestructura pública en el Estado de Guerrero para cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tratándose de las concesiones de transporte en el ámbito federal, durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024 se emitirá el decreto correspondiente para exentar hasta el 50% del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a gasolinas por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia;2. Durante el primer semestre de 2024, las familias afectadas pagarán el 30% de la tarifa por consumo de energía eléctrica. Para esto, durante los primeros 15 días del mes de enero, la Comisión Federal de Electricidad emitirá los lineamientos para acceder a dicho beneficio sin



DICE	DEBE DECIR
	<p>más condicionamiento que la comprobación de la vivienda afectada o en su caso, el registro de la persona dentro del Censo realizado por la Secretaría de Gobernación para acceder al apoyo del Seguro de Desempleo;</p> <p>3. Tratándose de derechohabientes que comprueben, con documentación oficial estatal o federal, la afectación de sus viviendas y que tengan créditos pendientes de pago con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024, la instancia competente, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá el decreto correspondiente para determinar su tratamiento especial, que consistirá en la prórroga de pagos y, en su caso, la condonación de pagos de intereses generados, así como de cobros por recargos durante el primer semestre del año.</p> <p>4. A efectos de apoyar a las micro, medianas y pequeñas empresas, la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, emitirán el decreto correspondiente durante los primeros 15 días de enero de 2024, para establecer facilidades fiscales que consistirán en que éstas puedan deducir hasta en un 100% las contribuciones que se deriven de pagar sueldos y salarios durante los primeros seis meses del año.</p> <p>Para dar cumplimiento con los puntos anteriores, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberán realizar el censo de viviendas, establecimientos y negocios del sector del transporte afectados por el huracán Otis.</p> <p>El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá remitir a la Cámara de Diputados, un informe</p>

DICE	DEBE DECIR
	trimestral sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos y sobre los resultados de los apoyos descritos en los numerales anteriores.

Atentamente,

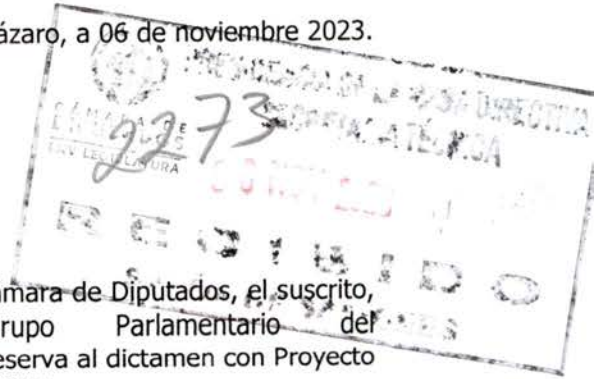
Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Castillo Olivares HECTOR** integrante del Grupo Parlamentario del **PAN**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

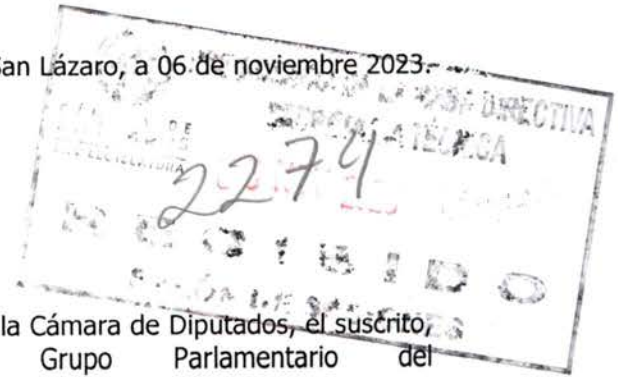
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. CASTILLO OLIVARES HECTOR integrante del Grupo Parlamentario del PN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

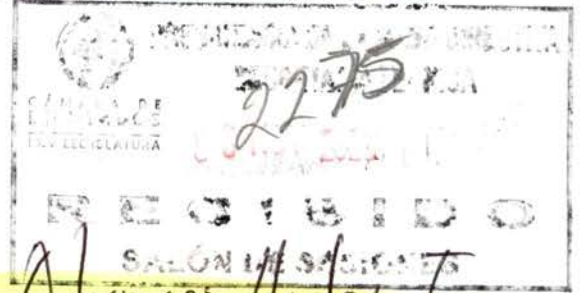
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Castillo Olivares Hector I. integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Adicionar la fracción XII al artículo 6º y modificar los ramos 21 Turismo y 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Artículo 6º

Anexo (se resta) 15. Recursos para la adopción y Mitigación del Cambio Climático Anexo (adición) No aplica

Ramo o rubro (se resta) 21 Turismo Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) Se crea el programa U001. Subsidios en materia de seguridad pública

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 6. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las</p>	<p>Artículo 6. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:</p> <p>I. a XI. ...</p> <p>Sin correlativo</p>	<p>disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:</p> <p>I. a XI. ...</p> <p>XII. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$20,000,000,000 para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.</p> <p>Los subsidios a que se refiere la fracción de este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar el pago de salarios, la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> <p>El Secretariado deberá promover que el 80% de los recursos sean para apoyar las actividades de los municipios beneficiarios mientras que el 20% restante se destinará a las entidades federativas.</p> <p>A más tardar el 15 de febrero, el Secretariado publicará en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos a que se refiere la presente fracción, los cuales incluirán lo siguiente:</p>

DICE	DEBE DECIR
	<p>I. Los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación;</p> <p>II. La fórmula de elegibilidad y distribución de recursos.</p> <p>En dicha fórmula deberá tomarse en consideración, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales; la eficiencia en el combate a la delincuencia; la incidencia delictiva en los municipios y demarcaciones territoriales y las características asociadas a los mismos, como son: destinos turísticos, zonas fronterizas, conurbados y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva, y</p> <p>III. La lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarios del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.</p> <p>El Secretariado deberá suscribir los convenios específicos de adhesión y sus anexos técnicos, con las entidades federativas y con los beneficiarios del subsidio, a más tardar el 15 de marzo de 2024.</p> <p>En dichos convenios deberán preverse los términos de la administración de los recursos del subsidio con base en las siguientes modalidades:</p> <p>a) Ejercicio directo de la función de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial por la entidad federativa;</p>

DICE	DEBE DECIR
	<p>b) Ejercicio directo de la función de seguridad pública por el municipio o demarcación territorial, o</p> <p>c) Ejercicio coordinado de la función de seguridad pública entre ambos. En los casos de los incisos b) y c) deberá estipularse el compromiso de las entidades federativas de entregar el monto correspondiente de los recursos a los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que aquéllas reciban los recursos de la Federación.</p> <p>En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.</p> <p>Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 8 de este Decreto.</p>

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo</p> <p>PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>Monto: \$ 119,999,999,999</p> <p>Se resta: \$20,000,000,000</p> <p>Total: \$99,999,999,999</p>	<p>RAMO O RUBRO: 36. Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Se crea el programa U001. Subsidios en materia de seguridad pública</p> <p>Monto: \$0.0</p> <p>Se suma: \$20,000,000,000</p> <p>Total: \$20,000,000,000</p>

Atentamente,

Diputado (a) Federal _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Reformar** el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa de Escuelas de Tiempo Completo sectorizado en el Ramo 11 Educación.

Artículo _____
 Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 11 EDUCACIÓN NUEVO PROGRAMA**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **11 Educación**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Programa de Escuelas de Tiempo Completo.**

Páginas:

Para quedar como sigue:

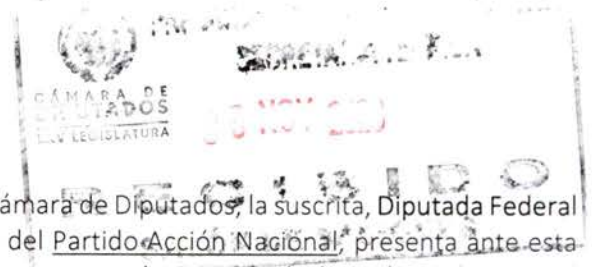
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u> PROGRAMA: <u>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones de pesos</u>	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. RAMO O RUBRO: <u>11 Educación</u> PROGRAMA: <u>Creación de un nuevo Programa de Escuelas de Tiempo completo</u>
SE QUITA: \$13,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$13,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 106,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$13,000,000,000 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (modificar): El Programa S283 Jóvenes Escribiendo El Futuro, para incrementar el Programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Anexo (adición) ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
- Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública
- Programa (se resta) S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro (anexo 17 PPEF 2024)

Programa (adición) S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 17 PPEF 2024)

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO (ANEXO 17 PPEF 2024) \$ 9,945,913,313	PROGRAMA: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 17 PPEF 2024) \$27,897,173 millones de pesos
SE QUITA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos	SE SUMA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos
MONTO: \$9,445,913,313 millones de pesos	MONTO: \$527,897,173 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

2293

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (modificar):

- Artículo
- Anexo (se resta) ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Anexo (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública
- Programa (se resta) S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro (anexo 17 PPEF 2024)


Programa (adición) S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 18 PPEF 2024)

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO (ANEXO 17 PPEF 2024) \$ 9,945,913,313	PROGRAMA: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 18 PPEF 2024) \$116,705,841 millones de pesos
SE QUITA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos	SE SUMA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos
MONTO: \$9,445,913,313 millones de pesos	MONTO: \$616,705,841 millones de pesos

Atentamente

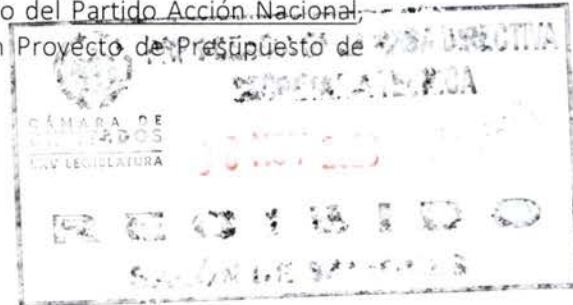

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2294

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (adicionar): Artículo Transitorio

- Artículo Décimo Cuarto Transitorio
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta)
- Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas:
Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Transitorios Primero. a Décimo Tercero. ...</p> <p>Sin correlativo.</p>	<p>Transitorios Primero. a Décimo Tercero. ...</p> <p>Décimo Cuarto. Los recursos designados al Programa La Escuela es Nuestra, referentes a los componentes de infraestructura que originalmente contemplaba este programa, ascenderán al monto de \$ 12,173,786,865.45 pesos y el restante monto que asciende a la cantidad de \$16,184,558,194 pesos se distribuirá a los componentes que formaban parte del programa Escuelas de Tiempo Completo y que se añaden al Programa La Escuela es Nuestra, en este ejercicio fiscal, en términos de las reglas de operación que para este efecto se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.</p>

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

2295

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar presupuesto al programa para Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.

Artículo

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u> PROGRAMA: <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> \$119,999,999,999 millones de pesos	ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u> PROGRAMA: <u>Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</u> \$ 6,284,099 millones de pesos.
SE QUITA: \$100,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$100,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,899,999,999 millones de pesos	MONTO: \$106,284,099 millones de pesos

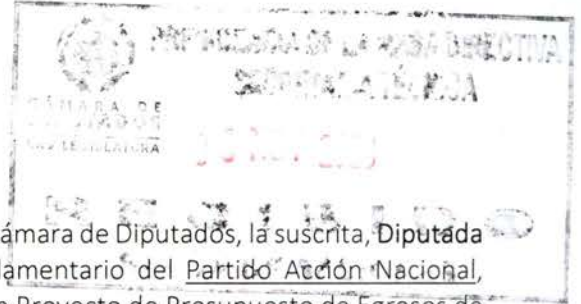
Atentamente



ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar presupuesto al Programa de Protección y defensa de los derechos humanos.

Artículo

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Protección y defensa de los derechos humanos.

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u>
PROGRAMA: <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 millones de pesos</u>	PROGRAMA: <u>Protección y defensa de los derechos humanos \$ 2,199,652 millones de pesos.</u>
SE QUITA: \$200,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$200,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,799,999,999 millones de pesos	MONTO: \$202,199,652

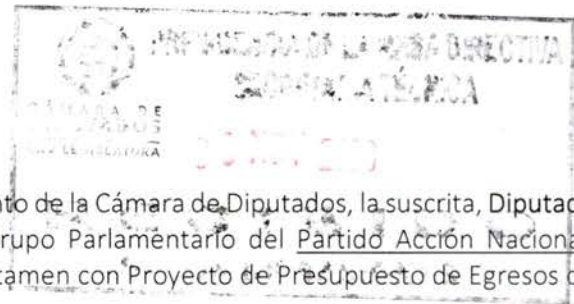
Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2297

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el presupuesto destinado al Programa 026 Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Artículo
 Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 26. PRINCIPALES PROGRAMAS

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Programa 026 Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u>
PROGRAMA: <u>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 millones de pesos</u>	PROGRAMA: <u>P026 Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas \$ \$295,254,058</u>
SE QUITA: \$300,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$300,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,699,999,999 millones de pesos	MONTO: \$ 595,254,058 millones de pesos

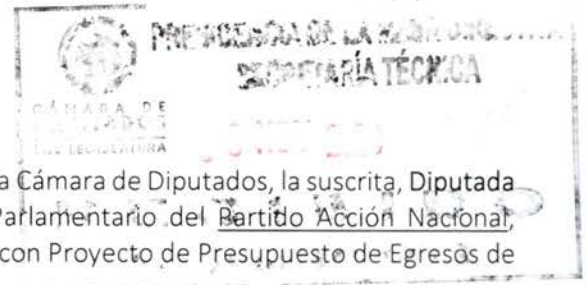
Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2298

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **modificar** el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar presupuesto al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

- Artículo
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

- Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Páginas:

Para quedar como sigue:

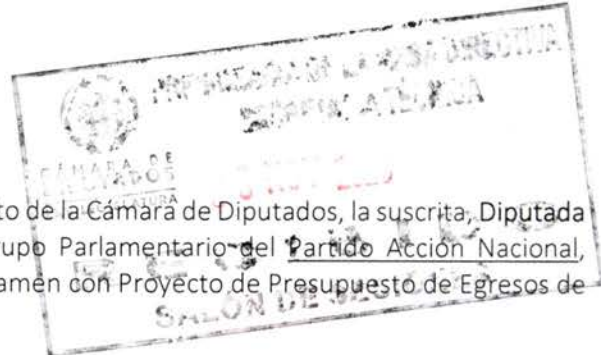
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: <u>ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</u>
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u>
PROGRAMA: <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 millones de pesos</u>	PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos \$ 485,673,998 millones de pesos.
SE QUITA: \$500,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$500,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,499,999,999 millones de pesos	MONTO: \$985,673,998 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar: Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL.
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural.
- Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones de pesos	PROGRAMA: creación nuevo Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores
SE QUITA: \$5,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000.0 millones de pesos
MONTO: 114,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$5,000,000,000.0 millones de pesos

Atentamente

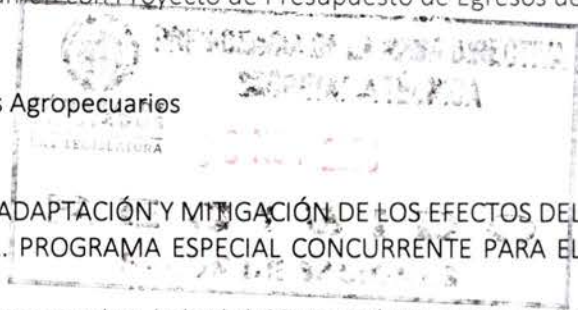
ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2300

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone adicionar: Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa de Atención a Siniestros y Catástrofes Agropecuarias.

Páginas:

Para quedar como sigue:

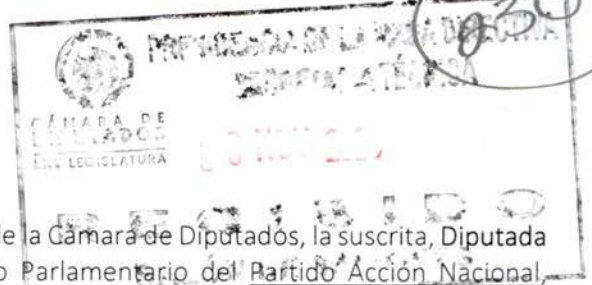
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: <u>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones de pesos</u>	PROGRAMA: Creación nuevo Programa de Atención a Siniestros y Catástrofes Agropecuarias.
SE QUITA: \$4,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$4,000,000,000.0 millones de pesos
MONTO: 115,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$4,000,000,000.0 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar** el Programa S287 Sembrando Vida, para incrementar el presupuesto del Programa S292 Fertilizantes.

Artículo

Anexo (se resta) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) S292 Fertilizantes

Páginas:

Para quedar como sigue:

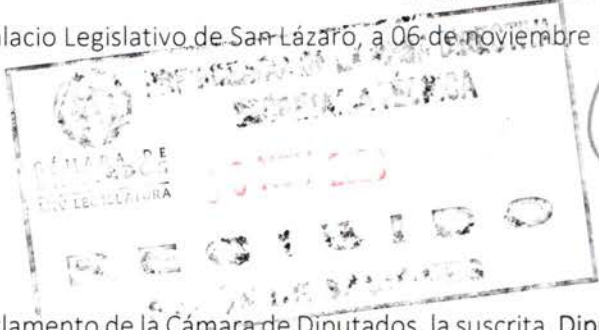
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. RAMO O RUBRO: <u>20 Bienestar</u> PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida \$ 38,928.6 millones de pesos</u> SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. RAMO O RUBRO: <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> PROGRAMA: <u>S292 Fertilizantes 17,489.2</u> SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 37, 928.6 millones de pesos	MONTO: \$18,489.2 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

2302



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar** el programa Sembrando vida del Anexo 10 para incrementar el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos del anexo 11.

- Artículo
- Anexo (se resta) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Páginas:

Para quedar como sigue:

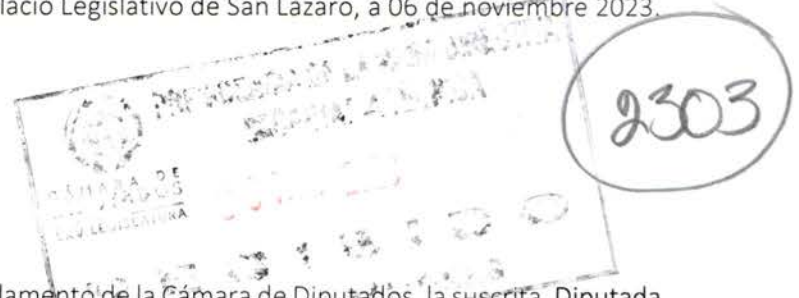
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RAMO O RUBRO: <u>20 Bienestar</u> PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida</u> \$ <u>33,089,331,982 millones de pesos</u>	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. RAMO O RUBRO: <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> PROGRAMA: <u>S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</u> \$ <u>12,534.2 millones de pesos</u>
SE QUITA: \$3,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$3,000,000 millones de pesos
MONTO: 30, 089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$15, 534.2 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar** el programa Sembrando vida del Anexo 10 para incrementar el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del anexo 11.

Artículo _____
 Anexo (se resta) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Páginas:

Para quedar como sigue:

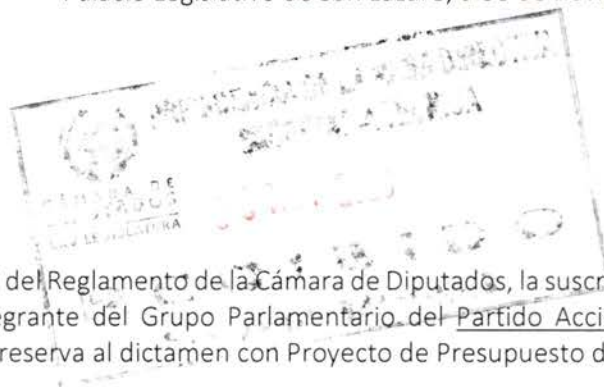
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
RAMO O RUBRO: <u>20 Bienestar</u>	RAMO O RUBRO: <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u>
PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida</u> \$ <u>33,089,331,982 millones de pesos</u>	PROGRAMA: <u>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</u> \$ <u>3,505.5 millones de pesos</u>
SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 millones de pesos
MONTO: \$32, 089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$4,505.5 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **adicionar: Programa de Apoyo a la Tecnificación de Riego Agrícola.**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Anexo (adición) **ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

Ramo o rubro (se resta) **20 Bienestar**_Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **Sembrando vida** Programa (adición) **Programa de Apoyo a la Tecnificación de Riego Agrícola.**

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RAMO O RUBRO: <u>20 Bienestar</u> PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida</u> \$ <u>33,089,331,982 millones de pesos</u>	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. RAMO O RUBRO: <u>08 Agricultura y Desarrollo Rural</u> PROGRAMA: <u>Creación de un nuevo Programa de Apoyo a la Tecnificación de Riego Agrícola.</u>
SE QUITA: \$4,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$4,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 29,089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$4,000,000,000 millones de pesos

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO
DIPUTADA FEDERAL

2305

RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA para reformar el artículo 1ro**, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal del año 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en</p>

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING





Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$ 1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,000,000,000

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2307

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **SUBSIDIOS ADMINISTRACIÓN DEL AGUA Y AGUA POTABLE.** para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: ZACATECAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SUBSIDIOS ADMINISTRACIÓN DEL AGUA Y AGUA POTABLE.
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 50,319,178.00
SE QUITA: \$ 4,680,822	SE INCREMENTA: \$ 4,680,822.00
MONTO TOTAL: \$ 199,995,319,177.00	MONTO: \$ 55,000,000.00

ATENTAMENTE


 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN) **04 GOBERNACIÓN**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN.**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,000,0000,0000.00 MONTO: \$ 118,999,999,999.00	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN. MONTO: \$ 00.00 SE INCREMENTA: \$ 1,000,0000,0000.00 MONTO: \$ 1,000,0000,0000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,097,353,466
SE QUITA: \$ 71,048,153.00	SE INCREMENTA: \$ 71,048,153.00
MONTO: \$ 119,928,951,846.00	MONTO: \$ 1,168,401,619.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2310

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 767,166,548.00 MONTO: \$ 119,232,833,451.00	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MONTO: \$ 3,122,833,452.00 SE INCREMENTA: \$ 767,166,548.00 MONTO: \$ 3, 890,000,000.00

ATENTAMENTE



 DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2311

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 687,866,026.00
SE QUITA: \$ 86,187,370.00	SE INCREMENTA: \$ 86,187,370.00
MONTO: \$ 119,913,812,629.00	MONTO: \$ 774,053,396.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2312

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **04 GOBERNACION**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **ATENCIÓN A REFUGIADOS EN EL PAÍS**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: ATENCIÓN A REFUGIADOS EN EL PAÍS
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 5,337,738.00
SE QUITA: \$ 14,662,262.00	SE INCREMENTA: \$ 14,662,262.00
MONTO: \$ 119,985,337,737.00	MONTO: \$ 20,000,000.000

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar**:

ARTÍCULO: _____

ANEXO (SE RESTA): **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** ANEXO (ADICIÓN): **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07. DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable**

PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 69,417,261,195
SE QUITA: \$ 5,375,998,605.00	SE INCREMENTA: \$ 5,375,998,605.00
MONTO: \$ 114,624,001,394.00	MONTO: \$ 74,793,259,800.00

ATENTAMENTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

2314

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar**, el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (adición) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ 16 _____ Anexo (adición) _____ 10 _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 8 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.
(adición) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA: Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales
SE QUITA: 862,000	SE INCREMENTA: 862,000
MONTO: 5,877,045,170	MONTO: 1,074,382,000

Atentamente

Dip. _____



2315

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2022.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ 16 _____ Anexo (adición) _____ 10 _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.
(adición) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SE QUITA: 312,800	SE INCREMENTA: 312,800
MONTO: 5,936,010,358	MONTO: 1,103,322,398

Atentamente

Dip. _____



2316

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. SONIA ROCHA ACOSTA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar**, el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya. (adición) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ 16 _____ Anexo (adición) _____ 10 _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya. (adición) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
SE QUITA: 250,000	SE INCREMENTA: 1,250,000
MONTO: 5,937,012,358	MONTO: 5,935,762,358

Atentamente

Dip. _____

23/7

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2022.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar**, el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (adición Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)).

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ 16 _____ Anexo (adición) _____ 10 _____

X Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 8 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya. (adición) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
SE QUITA: 4,863,300	SE INCREMENTA: 4,863,300
MONTO: 5,932,149,058	MONTO: 236,439,601

Atentamente

Dip. _____



**RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA para REFORMAR el segundo párrafo**, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
En tal sentido, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados	Por lo cual , esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1,

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, discusión y valoración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, discusión y valoración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

2319

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen cohProyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario **para la creación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros del Ramo 10 Economía** por \$ **1,000,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** con el objeto de fortalecer la actividad industrial y mejorar su productividad.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición): **Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.**

Páginas: 85 / 76 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros
SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00	SE SUMA: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,000,000,000.00

Atentamente

Noemí Berenice Luna Ayala

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA

2320

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario de nueva **creación del Programa Impulso Juvenil en el Ramo 10 Economía** por **\$4,000,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Jóvenes Construyendo el Futuro** con el objeto crear un programa nacional para impulsar a los jóvenes emprendedores.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Anexo (adición) 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y previsión social Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa (adición): Creación del Programa Impulso Juvenil en el Ramo 10 Economía

Páginas: 80 / 76 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	ANEXO: 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro \$ 12,822,671,372.00	PROGRAMA: Creación del Programa Impulso Juvenil en el Ramo 10 Economía \$ 0.00
SE QUITA: \$ 4,000,000,000.00	SE SUMA: \$ 4,000,000,000.00
MONTO: \$ 8,822,671,372.00	MONTO: \$ 4,000,000,000.00

Atentamente

Noemí Berenice Luna Ayala

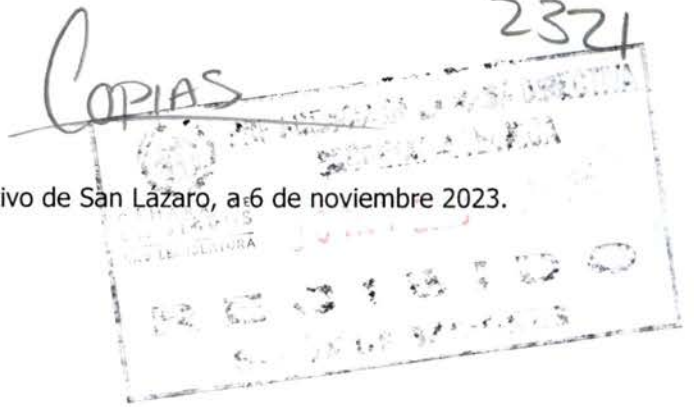
DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, S 273 Programa de Mejoramiento Urbano.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **S 273 Programa de Mejoramiento Urbano**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**
- Programa (se resta) Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Programa (adición) Sujetos a Reglas de Operación S 273 Programa de Mejoramiento Urbano. Construcción de red de drenaje, adoquinamiento, guarniciones, banquetas, alcantarillado y alumbrado publico. Municipios de Panotla y Totolac, del estado de Tlaxcala.

Páginas **62.**

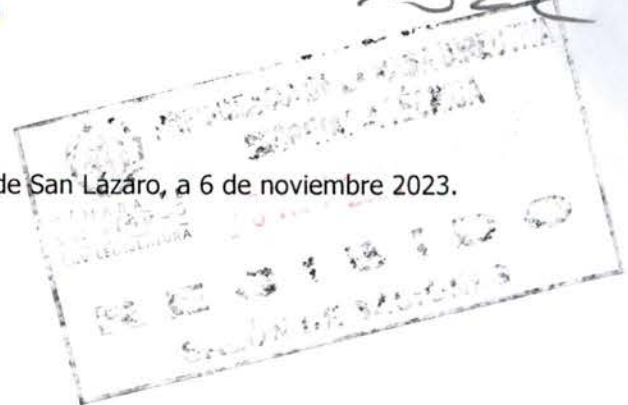
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	S 273 Programa de Mejoramiento Urbano.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, territorial y Urbano.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$4,445,999,999.00
SE QUITA: \$25,000,000.00	SE INCREMENTA: \$25,000,000.00
MONTO FINAL: \$24,179,725,382.00	MONTO FINAL: \$4,470,999,999.00

Atentamente


Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

2322



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa R001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **R 001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **48 Cultura**
- Programa (se resta) Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Programa (adición) Programas Específicos R 001, Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
Rehabilitación y Construcción de gradas en el Lienzo Carro "Herradura", en el municipio de Apizaco; Tlaxcala.
Páginas **62 y 63.**
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	R 001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 48 Cultura.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$1,000,000,000.00
SE QUITA: \$15,000,000.00	SE INCREMENTA: \$15,000,000.00
MONTO FINAL: \$24,189,725,382.00	MONTO FINAL: \$1,015,000,000.00

Atentamente

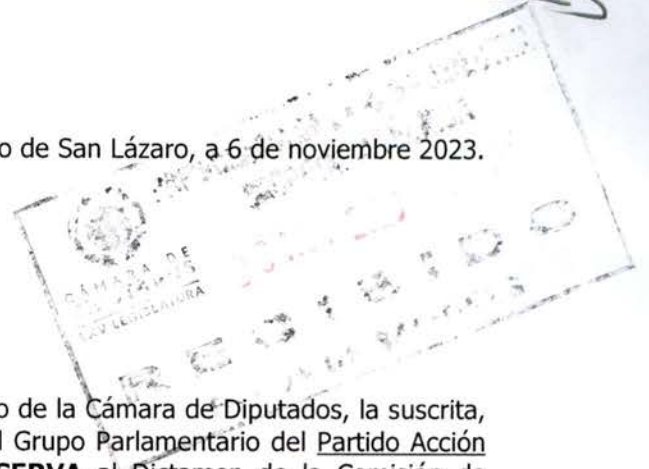

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel



2323

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **S 268 Programa de Apoyos a la Cultura**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **48 Cultura**
- Programa (se resta) Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Programa (adición) Programa de Apoyos a la Cultura.
Realización del Festival Cultural Nacional de la Luciérnaga 2024, en el marco del avistamiento de Luciérnagas, en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; Tlaxcala
Páginas **62 y 63.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 48 Cultura.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Programa de Apoyos a la Cultura.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$197,050,586.00
SE QUITA: \$6,500,000.00	SE INCREMENTA: \$6,500,000.00
MONTO: \$24,198,225,382.00	MONTO: \$203,550,586.00

Atentamente

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** _____

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta) **K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros** Programa (adición) **K 037 Conservación de Infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

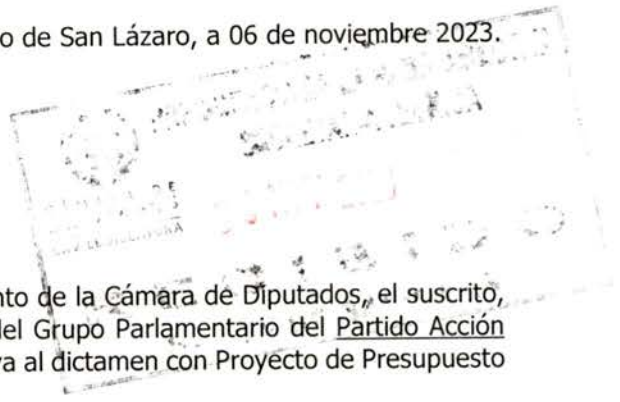
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: K037 Conservación de Infraestructura de caminos y carreteras alimentadoras.
SE QUITA: 500,000,000	SE INCREMENTA: 500,000,000
MONTO: 119, 499,999,999	MONTO: 2,477,500,000

Atentamente


Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** _____

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa (se resta) **K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros** Programa (adición) **Programa para la construcción de paraderos seguros**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: Programa para la construcción de paraderos seguros
SE QUITA: 500,000,000	SE INCREMENTA: 500,000,000
MONTO: 119, 499,999,999	MONTO: 500,000,000

Atentamente

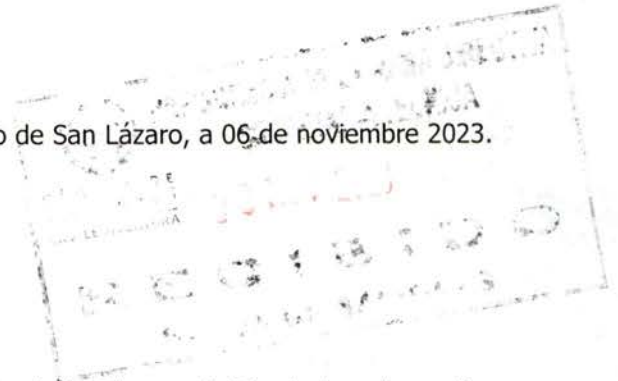


Dip. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** _____

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

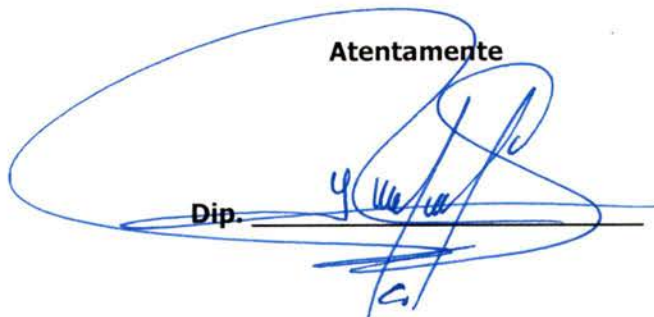
Programa (se resta) **K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros** Programa (adición) **S 304 Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: S 304 Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
SE QUITA: 50,000,000	SE INCREMENTA: 50,000,000
MONTO: 119, 949,999,999	MONTO: 215,920,317

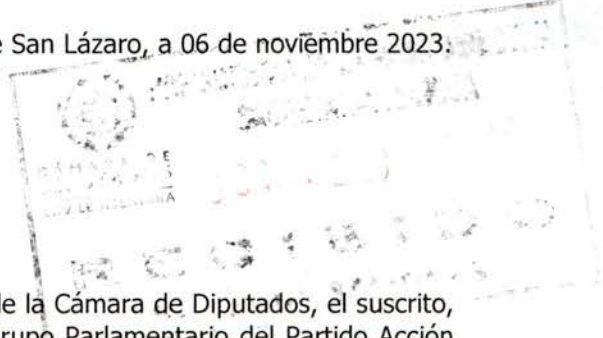
Atentamente


Dip. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** _____

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros** Programa (adición) **S 290 Precio de Garantía a productos básicos**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: S 290 Precio de Garantía a productos básicos
SE QUITA: 1,000,000,000	SE INCREMENTA: 1,000,000,000
MONTO: 118, 999,999,999	MONTO: 13,534,195,172

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **N001 Atención de emergencias y desastres naturales**

Página:

Para quedar como sigue:

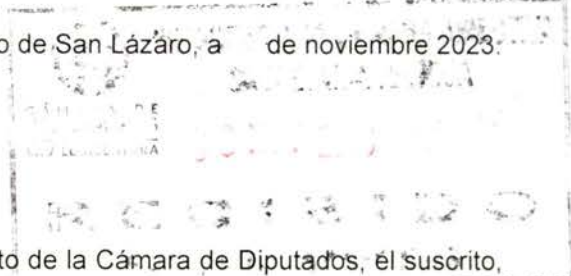
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358	PROGRAMA: N001 Atención de emergencias y desastres naturales \$48,993,308
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$5,437,262,358	MONTOS: \$548,993,308

Atentamente


DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a de noviembre 2023:

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex Programa (adición) **011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

Página:

Para quedar como sigue:

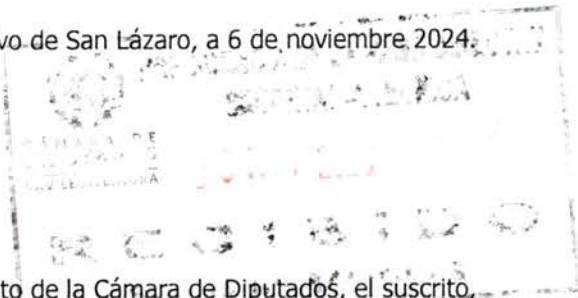
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex \$1,500,000,001	PROGRAMA: 011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública \$9,210,881,077
SE QUITA: \$800,000,000	SE INCREMENTA: \$800,000,000
MONTO: \$700,000,001	MONTOS: \$1,721,881,077

Atentamente

DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa E036 Programa de Vacunación Sectorizado en el Ramo 12 Salud.

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **E036 Programa de Vacunación**

Páginas _____

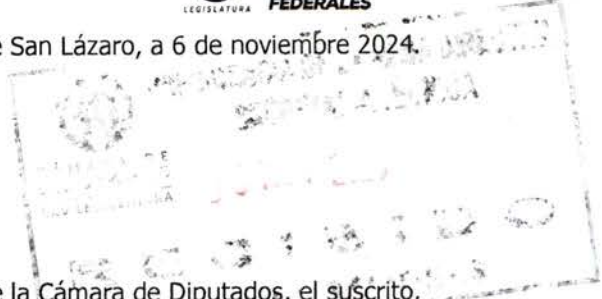
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$14,031,538,176
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000
MONTO FINAL: \$109,999,999,999	MONTO FINAL: \$24,031,538,176

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 18 Energía, Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos, para incrementar el programa S043. Programa de Apoyo al Empleo sectorizado en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.

Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **14 Trabajo y Previsión Social**

Programa (se resta) **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa (adición) **S043. Programa de Apoyo al Empleo**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos	PROGRAMA: S043. Programa de Apoyo al Empleo
MONTO: \$171,078,864,793	MONTO: \$65,746,836
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$170,978,864,793	MONTO FINAL: \$165,746,836

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes Sectorizado en el Ramo 12 Salud.

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**

Páginas _____

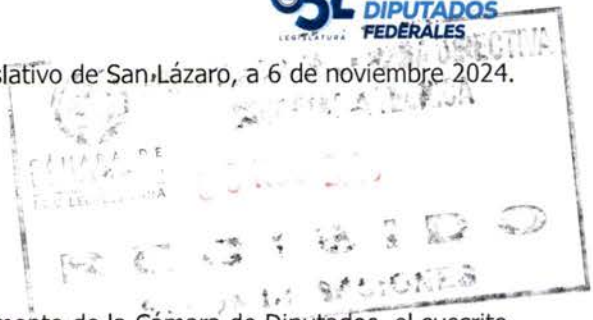
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$885,480,051
SE QUITA: \$99,530,153	SE INCREMENTA: \$99,530,153
MONTO FINAL: \$119,900,469,846	MONTO FINAL: \$985,010,204

Atentamente


Dip. Martha Estela Romo Cuéllar

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Martha Estela Romo Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa Fomento al Consumo de Leche Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

[X] Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

[X] Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Fomento al Consumo de Leche

Páginas _____

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A: containing financial details of the budget amendment.

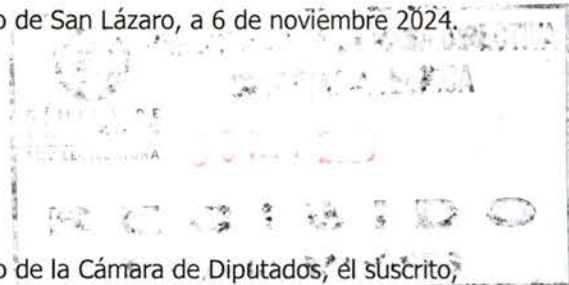
Atentamente

Handwritten signature of Dip. Martha Estela Romo Cuéllar and printed name below it.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa B004 Adquisición de leche nacional Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **B004 Adquisición de leche nacional**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$3,618,615,544
SE QUITA: \$2,000,000,000	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000
MONTO FINAL: \$117,999,999,999	MONTO FINAL: \$5,618,615,544

Atentamente


Dip. Martha Estela Romo Cuéllar

2335



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2024.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$12,534,195,172
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO FINAL: \$114,999,999,999	MONTO FINAL: \$17,534,195,172

Atentamente

Dip. Martha Estela Romo Cuéllar



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>